



CIUDAD DE MÉXICO

A S A M B L E A
C O N S T I T U Y E N T E



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

(Versión estenográfica de la sesión del martes 20 de septiembre de 2016)

Apertura de la sesión

Orden del día

Acta de instalación

Protesta como diputada constituyente de la la ciudadana Clara Jusidman Rapoport

Propuesta de formato para la discusión y aprobación del Reglamento Interior de la Asamblea Constituyente

Acuerdo de la Junta Instaladora, por el que se integra la Comisión Redactora del Proyecto de Reglamento para el Gobierno Interior

Minuto de silencio en memoria de los habitantes de la capital que cayeron el en terremoto de 1985, y minuto de aplausos por los que participaron en las labores de salvamento

Minuto de silencio por el fallecimiento del arquitecto Teodoro González de León

Clausura de la sesión



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Pido a la Presidencia, haga del conocimiento de esta el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados. Se les ruega a los señores diputados constituyentes tomen su asiento y nos permitan iniciar esta sesión.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Vamos a dar principio a esta sesión. Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 90 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se abre la sesión.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Señoras diputadas y diputados se propone el siguiente orden del día.

1. Lectura del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Aviso de la Junta Instaladora respecto al proceso de credencialización de los diputados constituyentes.
4. Declaración del presidente, que conforme al artículo 7o transitorio del decreto de reforma constitucional hasta en tanto se apruebe el Reglamento Interior de la Asamblea se aplicará en lo conducente el de la Cámara de los Diputados.
5. El siguiente punto es el acuerdo para la integración de una comisión de diputados y diputadas constituyentes para la redacción de proceso del proyecto de Reglamento.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, señor secretario.

Hay algunos compañeros diputados constituyentes que están solicitando la palabra. Le rogamos que permitan que termine el señor secretario de leer el proyecto del orden del día y después procederemos de acuerdo como lo señala el Reglamento, para otorgarles la palabra. Gracias. Adelante, señor secretario.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Está ya leído el orden del día, señor presidente.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Tengo registrados a dos señores diputados constituyentes que soliciten la palabra. El señor diputado Jaime Cárdenas y la señora diputada Esthela Damián. ¿Alguien más?

Por favor, señor secretario, tome nota de los diputados que solicitan la palabra. Con qué objeto. Señor secretario, tome usted nota por favor.

Le ruego en todo caso acercarse a la secretaría para que soliciten que los inscriban entre los oradores que están solicitando la palabra en el orden que estamos estableciendo. Está primero Jaime Cárdenas y luego Esthela Damián. Se le ruega acercarse o bien desde su curul manifieste su solicitud. Señor secretario tome usted nota.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente, si me permite, si me da la palabra voy a iniciar...

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, todavía no le hemos dado la palabra, estamos apenas elaborando la lista de los señores diputados que han solicitado la palabra. Por favor, señor secretario proceda.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Tiene la palabra el señor diputado Jaime Cárdenas.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, señor secretario, denos el orden de los oradores que han solicitado la palabra.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Están inscritos el diputado Jaime Cárdenas, la diputada Esthela Damián, el diputado Javier Quijano y el diputado Jesús Valencia.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: En ese orden. Tiene la palabra diputado Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente. Buenos días compañeras, compañeros diputados constituyentes. Creo que no basta leer el orden del día, tenemos que cambiar las prácticas parlamentarias en este ejercicio constituyente, ya ayer se lo había comunicado a usted en una reunión – que se nos hizo favor de invitar– , acerca de la necesidad de que el orden del día fuese votado por el pleno.

Los usos y costumbres, desgraciadamente, en las Cámaras del Congreso, tanto a nivel federal, como a nivel local, determina que es la Mesa Directiva la que fija, la que aprueba, el orden del día. Pero el orden del día debe estar sometido a la aprobación del pleno, para que la agenda no sea secuestrada, en este caso por la Junta Instaladora o por la Mesa Directiva. Es el pleno el que tiene que aprobar el orden del día.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

En nuestro grupo tenemos varios puntos que me imagino mis compañeros van a hacer valer, presidente. Pero, creo que tenemos que recuperar el espíritu democrático, el sentido democrático y permitir que sea el pleno el que apruebe en cada sesión el orden del día para que la agenda no esté en manos de la cúpula del mandarinato sino que sea una aprobación de todos los integrantes de esta asamblea constituyente, presidente.

Ese es el punto, es una moción de procedimiento, vamos a democratizar esta Asamblea Constituyente y no seguir la inercia del Congreso de la Unión ni de los Congresos locales. Gracias, presidente por su atención.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Muchas gracias.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El siguiente orador, por favor. La diputada Esthela Damián.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: La diputada Esthela Damián tiene la palabra.

La diputada Esthela Damián Peralta: Buenos días a todos. Presidente, le solicito con fundamento en el artículo 6, fracción primera, sea incorporada en el orden del día la propuesta de método de trabajo para la discusión y aprobación del Reglamento Interior de la Asamblea Constituyente y doy mis razones de manera muy breve.

El día de ayer, revisando el artículo 65, del Reglamento de Cámara, nos encontramos con que existe un método para que podamos inscribir nuestros puntos. Sin embargo, ante la carencia de una Junta de Coordinación Política, su servidora llamó al Secretario General del Senado y al Secretario de Servicios Parlamentarios de Cámara, para que me indicaran el lugar y la oficina a la que debería dirigirme para inscribir mi punto, tema que no fue resuelto de manera satisfactoria.

Como todos ya sabemos es un derecho que nos corresponde como constituyente inscribir temas en el orden del día. Por favor, señor presidente, someto esto a consideración de mis compañeros, porque incluso habla de una propuesta que circularé en estos momentos a todos los diputados constituyentes que previa a un acuerdo que viene justo entre la propuesta del orden del día que está hoy sometida a consideración.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se toma nota de su propuesta y le rogaría lo haga por escrito a esta Presidencia. Siguiendo orador, por favor.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El señor diputado Javier Quijano.

El diputado Javier Quijano y Baz: Gracias, señor secretario. En relación con lo mismo que se ha tratado ahora, deseo que se incluya en el orden del día como primer punto a discutir lo relativo al planteamiento que me permití hacer a nombre del Grupo



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

Parlamentario de Morena en la sesión de instalación respecto de la indebida integración a este Constituyente de 14 señores senadores y 14 señores diputados.

Eso debe aprobarse y debe de ser un punto en el orden del día y debe tomarse una decisión hoy. Queremos saber si los señores han cumplido, si han optado en términos del 125 de la Constitución federal de la República o no piensan hacerlo y que después ante la información que se nos brinde todos los demás miembros del Constituyente nos pronunciemos al respecto. Esto debe estar en el orden del día. Gracias.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Correcto, señor diputado. Vamos a tomar nota de su propuesta y después procederemos al procedimiento reglamentario para determinar su aprobación o su rechazo. El siguiente diputado.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El señor diputado Jesús Valencia, por favor.

El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Gracias, diputado presidente. Solicitar respetuosamente a esta Mesa Directiva que, en virtud de que ayer se conmemoró el 31 aniversario del terremoto que sacudió a esta Ciudad de México. Y con ello también el inicio de la transformación democrática de la misma, incluyendo la formación de esta Asamblea, que se otorgue, se guarde, un minuto de silencio en memoria de las víctimas de este terremoto. Es cuanto.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Está incorporado en el orden del día su petición, señor diputado. Muchas gracias. Cuenta usted con la absoluta solidaridad de todos los compañeros diputados constituyentes. Siguiendo orador que solicitó la palabra. ¿No hay más? Por favor, señor diputado.

El diputado Ismael Figueroa Flores: Buen día. Mi nombre es Ismael Figueroa. Soy diputado independiente. Me sumo a la propuesta de que debe ser el orden del día votado por todo el pleno. Y también le hago a la Mesa Directiva una observación. Hoy llegué y no había una curul para la diputación independiente. Y también el día de ayer no fui llamado a la mesa, o a los trabajos para el Reglamento. Pido que se me dé lugar como único diputado independiente en dichos trabajos. Por favor, señor diputado, le agradecería que me incorporara a estos trabajos del Reglamento.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Procede su reclamación. Le presentamos una disculpa. Fuimos justamente los integrantes de esta Mesa Instaladora los que señalamos un procedimiento para convocar a nuestros diputados que, en su carácter, de hecho, de coordinadores de cada fracción parlamentaria, pudiese acudir a una reunión preparatoria. Desde luego tomo en cuenta su solicitud, y en lo sucesivo será usted invitado.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

¿Existe algún otro orador? Vamos entonces a proceder a determinar la aprobación del Reglamento Interior. Pero previamente quisiera que los señores diputados que han presentado algunas propuestas verbalmente procedieran a hacerlo por escrito, para que nosotros también respetemos el Reglamento. Desde luego que todas las recomendaciones que nos han hecho las atendemos con la mayor consideración. Pero en tanto se aprueba el Reglamento Interior, se consulta a la asamblea si se aprueba el orden del día. Señor secretario, consulte usted a la asamblea.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Se pregunta a la asamblea si se aprueba el orden del día. Sírvanse levantar la mano los que lo aprueben.

El diputado Javier Quijano y Baz: Presidente, pido la palabra.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón. La lista de oradores ya fue agotada. Con mucho gusto, la palabra. Vamos a ordenar el debate con mucho gusto. Vamos a incorporar los puntos al orden del día que ustedes nos han solicitado, con mucho gusto. Para que no sea objeto de discusión algo...

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Se somete a la consideración de la asamblea el orden del día, incorporando los puntos que fueron solicitados por los señores diputados. Sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, señores diputados.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Aprobado. Gracias. Adelante. Permítanme que continúe desarrollando el guion que me han proporcionado para los efectos de darle orden a esta asamblea. El siguiente punto del día...

El diputado Javier Quijano y Baz: Señor diputado no podemos pasar...

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Señor diputado, ya se aprobó el orden del día con la consideración de que deberán agregarse en el orden del día las propuestas que hicieron los señores diputados.

Señor diputado, seguramente usted observará, en la lectura que procederá dentro del orden del día, que sus comentarios expresados en la sesión anterior han quedado inscritos, justamente en el Diario de los Debates. De tal manera que ahí está ya manifestado su punto de vista. Y, si usted insiste, con mucho gusto agregaremos la propuesta que nos ha hecho a la propuesta de orden del día. Muchas gracias, diputado. Muy amable.

Si usted me permite, para los efectos de proceder a darle atención a su solicitud, vamos a solicitar a la Junta Instaladora que su propuesta sea considerada para los efectos de adicionar en el orden del día la sugerencia que usted ha presentado. Adelante, señor diputado. No lo escuché bien. ¿No puede repetir?



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado Javier Quijano y Baz: A ver. Ya tengo el beneficio del sonido. Señor don Augusto Gómez Villanueva, como usted sabe, Yo no estimo que usted es un válido representante de esa Junta, y menos aún la preside. Pero dadas las circunstancias me dirijo a usted.

Usted ha dicho que mi propuesta está ya en el Diario de los Debates; es una propuesta por escrito. Pido que se resuelva ahora. Y es más, quiero hacer una objeción al acta de la reunión anterior. En el acta que se nos ha transmitido se dice que se me concedió el uso de la voz para objetar la Presidencia de usted, y nada más.

No fue lo único que yo dije. Yo tuve el honor de hablar ante esta asamblea en dos oportunidades, una parado al pie de mi curul, que ocupaba yo en ese entonces en la primera fila, para decir que me oponía que usted fuera electo presidente. Y una segunda, que pude pronunciar desde la tribuna, objetando la presencia de 28 integrantes de este cuerpo colegiado, de esta asamblea, que debe tener 100 pero que no tiene 100; en mi opinión tiene...

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Concrete la propuesta, señor diputado.

El diputado Javier Quijano y Baz: La propuesta concreta es que se corrija el acta de la asamblea anterior. Y que se desahogue como primerísimo punto...

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: En el turno correspondiente le daremos atención a su solicitud.

El diputado Javier Quijano y Baz: Muchas gracias. Y que se proceda ahora mismo a discutir lo que quedó pendiente de la sesión anterior. Gracias.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Con mucho gusto, señor diputado.

El diputado : Yo le sugeriría, presidente, dado que conocemos la propuesta del diputado Quijano, y que la escuchamos con atención en la sesión pasada, y ya que se incorporó al orden del día, sugeriría que se votara la propuesta que hizo el diputado Quijano, dado que ya escuchamos los argumentos que expuso en la sesión pasada, para continuar con el orden del día. Gracias.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Consulto a la asamblea si es de aprobarse la propuesta hecha por el señor diputado.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha hecho el señor diputado para tomar en cuenta ya la posición del diputado Quijano. Quienes estén... Estamos sometiendo a votación la propuesta del señor diputado...



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado Roberto López Suárez: La propuesta concreta sería que se votara...

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Formule usted concretamente su propuesta. Con todo respeto al señor diputado, como lo hemos tenido a quien ha hecho uso de la palabra.

El diputado Roberto López Suárez: La propuesta sería concretamente que ya escuchamos la posición del diputado Quijano en la sesión pasada. Ya expuso hasta en tres ocasiones la vez pasada su posición, para que, como ya se incorporó al orden del día entiendo que el tema está abierto. Pediría que se votara si procede o no la incorporación de su propuesta.

Es decir, el diputado Quijano propuso que los diputados y senadores designados por ambas Cámaras no estuvieran en este pleno, ya está expuesto, que se vote concretamente si procede o no. Esa es la posición que hago.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Señores diputados, consultaré a la asamblea si es de modificarse el orden del día propuesto. Sírvase a tomar la votación.

Se les ruega a los señores diputados que en el inicio de esta sesión contribuyamos a crear un clima de serenidad en los debates y de respeto al reglamento, todos vamos a tener desde luego la oportunidad que nos otorga nuestra condición de diputados constituyentes, para participar en las deliberaciones.

Sin embargo, es una facultad de esta Presidencia ordenar los términos del debate y darle como consecuencia trámite a la solicitud de los diputados.

Entonces, estamos en este momento poniendo a consideración de la asamblea si es de modificarse el orden del día propuesto, por favor, señor secretario pregunte usted a la asamblea si es de modificarse el orden del día propuesto.

La diputada : Eso ya se votó.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Un segundo, compañero, con mucho gusto tome usted la palabra y con mucho gusto lo atendemos.

El diputado Javier Quijano y Baz: Sonido, por favor. El orden del día...

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, me permite un segundo. Vamos a procurar compañeros como no tenemos reglamento todavía de la asamblea vamos a procurar que por sentido común y respeto a lo que dice el transitorio de la Constitución que sea el Reglamento el que supla en este caso al que se apruebe con posterioridad ya prácticamente para regir los trabajos de la asamblea. Continúe usted en el uso de la palabra, con mucho gusto diputado.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado Javier Quijano y Baz: Gracias, señor. Decía que ya está aprobado que se incluya en el orden del día los puntos a que aludíamos el licenciado Cárdenas, la diputada Damián y su servidor y se dieron las razones y se expusieron los argumentos y se dijo que sí, que estarían incluidos en el orden del día. Muy bien, eso ya está resuelto, lo agradecemos, lo reconocemos. Ahora, yo propongo señor que como...

I Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se le ruega apagar su teléfono, señor diputado.

El diputado Javier Quijano y Baz: Perdóneme, perdóneme.

I Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Adelante, adelante diputado.

El diputado Javier Quijano y Baz: Como yo propongo una cuestión necesariamente de previo pronunciamiento que alude a la integración del cuerpo que ha de deliberar esta es una cuestión que debe tratarse exactamente al principio, ya la expuse en la sesión de instalación.

Quisiera saber si los señores senadores, atendiendo a lo que dije en la vez pasada, se conmovieron y resolvieron optar y ya no van a formar parte de este cuerpo. Es probable que alguno de ellos lo haya hecho y también a los señores diputados. Esa sería la primera pregunta.

Si la pregunta es en el sentido negativo de que no optado e insisten de estar aquí y allá al propio tiempo, entonces, que el resto de los miembros del Constituyente digamos si eso es razonable o no y lo aprobemos o votemos en contra.

I Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Correcto.

El diputado Javier Quijano y Baz: Necesito esa decisión, todos la necesitamos por orden, por orden esto no pueden hacer mal, esto tiene que hacerse bien...

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Termine, usted, diputado para poder proceder. Consulte a la asamblea si se aprueba la propuesta ya expuesta del diputado Quijano. Adelante, señor secretario.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La Presidencia solicita a la asamblea manifiesten en lo económico...

El diputado Gonzalo Altamirano Dimas: Señor presidente le estoy pidiendo la palabra desde hace rato.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, tiene usted razón.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado Gonzalo Altamirano Dimas: Creo que con buen ánimo para que avancen los trabajos que estamos iniciando...

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Gracias, diputado Altamirano Dimas.

El diputado Gonzalo Altamirano Dimas: Gracias presidente, no tenemos aún el Reglamento se está construyendo. En unos días más seguramente ya lo tendremos. Con el ánimo de que avancen los trabajos sería conveniente que se admitiera, yo exhortaría en el momento en que se vote, que se admitiera esta propuesta se discutiera y se votara.

Todavía no está aprobado el Reglamento, no paremos por una cuestión que todavía no tenemos, que es el Reglamento. Admitamos la propuesta del señor diputado Quijano, sometámosla a discusión y a votación y sigamos adelante, porque si no nos vamos a empantanar, si empezamos a rechazar. Y otra cosa advierto el orden del día se hace anticipadamente, ya llegaremos a eso. Tenemos problema, porque es de los primeros días, pero esa es mi propuesta, presidente. Gracias.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: La Presidencia entiende que seguramente hay algunas confusiones procedimentales que debemos aclarar, para los efectos de evitar una discusión innecesaria, pero por lo pronto a quienes pidan la palabra le pido al señor secretario que registre a los oradores que la están solicitando.

Independientemente de que elaboramos el turno de los oradores, insisto en que el día de ayer nos reunimos los coordinadores de los grupos parlamentarios para definir los términos del orden del día en el cual estuvieron cada uno de los señores coordinadores de los diferentes partidos cuyos oradores han hecho uso de la palabra.

El propósito nuestro, para darle continuidad a esta sesión, es fundamentalmente solicitar la contribución de ustedes, señores diputados, para poder darle por una parte atención a las solicitudes que presenta el señor y la señorita diputada que han hecho uso de la palabra anteriormente y segundo atender las propuestas que se han hecho para desahogar el trámite.

El trámite seguramente es el tema que estamos en este momento tratando de determinar el procedimiento, en virtud de que no existe Reglamento. Por lo tanto, señor secretario sí es muy importante que podamos primero poner a votación la propuesta que propuso el señor diputado que nos ha señalado que debemos de consultar a la asamblea si procede o no incorporar en el orden del día la propuesta del señor diputado Quijano, es una propuesta que tenemos que considerar.

La diputada : Perdón, perdón, nada más quiero...



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Para el turno de oradores, señorita diputada tiene la palabra el señor diputado.

La diputada : Antes de la votación...

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: La tiene usted enseguida, no va a haber votación todavía. Adelante, señor diputado.

La diputada : Tenemos un objetivo...

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Adelante, señor diputado.

El diputado Roberto López Suárez: Aclaro, comparto el procedimiento que señala el diputado Quijano, en eso estamos de acuerdo. Ya se votó el orden del día y acordamos que el primer punto fuera el punto que propuso el diputado Quijano. Qué es lo que propongo de procedimiento, hace rato lo hice y lo vuelvo a reiterar que se vote si procede lo que propuso el diputado Quijano y que ya expuso, es decir, si los 14 senadores y 14 diputados de acuerdo a la opinión de esta asamblea quedarían incorporados o no. Eso es lo que propongo que se vote ya, porque el punto está abierto. Ya se votó el orden del día.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Diputado Camacho.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Tome usted la lista de los diputados que han solicitado la palabra. Diputado Ríos Piter.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Hay una lista señor presidente.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Lea usted por favor la lista y agregue al diputado Camacho.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Está el diputado Ríos Piter, el diputado Ismael Figueroa, el diputado Alejandro Bustos, la diputada Irma Sandoval, la diputada Alejandra Moreno y el diputado César Camacho. Perdón.

El Presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Que se incorpore a los señores diputados que han solicitado la palabra. Un minuto les pedimos para que nos lean la lista de los oradores que han solicitado la palabra.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: A ver, repito en el orden en que los hemos anotado. El diputado Ríos Piter, el diputado Ismael Figueroa, el diputado Alejandro Bustos, la diputada Irma Sandoval, la diputada Alejandra Moreno, el diputado César Camacho, el diputado Joel Flores y la diputada Elvira Daniel.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Proceda, señor diputado.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Adelante el diputado Ríos Piter.

El diputado Amando Ríos Piter: Con su permiso, señor presidente. Quisiera, compañeras y compañeros, poner en contexto este arranque de esta Asamblea Constituyente.

Primero que nada me parece que es muy importante mencionarle al diputado Quijano que lo que nos está planteando es un despropósito. Él lo que nos plantea es que pongamos a votación la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diputado Quijano, con todo respeto, y a los compañeros y compañeras que me escuchan. Lo que usted está planteando es que discutamos el artículo Séptimo Transitorio de la Constitución Mexicana. Si no es eso lo que está planteando y es que usted lo que quiere es que abramos tal vez un debate político, porque escuché su participación en la instalación de esta Asamblea, estamos totalmente dispuestos a dar ese debate, pero utilice correctamente lo que está planteando, porque al escucharlo lo que usted plantea es que debatamos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De tal manera que lo convoque y obviamente hemos tenido precisamente a este cuerpo colegiado a debatir y a construir. Quiero decirlo con toda claridad, hablo por el Partido de la Revolución Democrática. Hemos venido a esta Asamblea a construir una Constitución que esté a la altura de lo que quiere la ciudad. De tal manera que yo lo invito tal vez porque vamos arrancando y posiblemente la parte de experiencia sea lo que iremos agarrando a lo largo de estos días, es que lo invito a que lo plantee como un debate político y bienvenido el debate político.

Sin embargo, si usted lo que insiste es que debatamos la Constitución, no nos toca hacerlo. Muchas gracias.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Siguiendo orador.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El diputado Ismael Figueroa.

El diputado Ismael Figueroa Flores: Yo creo que el primer punto...

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Señor diputado, respete el orden del día. Para alusiones personales. A ver, nada terminamos con la lista de oradores y después, como muchos aludirán a usted, seguramente le daremos la palabra al final para que usted pueda contestarle a todos.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado Ismael Figueroa Flores: En la instalación del Constituyente en la reunión anterior, decía el grupo Morena que solamente los 60... Permítame, diputado, permítame.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Señor diputado, le rogamos respetar el procedimiento. Vamos a continuar con la lista de oradores.

El diputado Ismael Figueroa Flores: Decía al diputado Quijano que solamente de los 100 o de los 99 que estaban, 60 eran elegidos, pero le tengo una noticia o le tengo un dato. Realmente de los 99 al único que votaron por nombre y apellido es su servidor.

Dejémonos de quejar, dejémonos de estar en lo absurdo y precisamente por eso los ciudadanos –se reflejó en la urna con el 72 por ciento que no votó– por estas situaciones. Tenemos solamente unos cuantos meses para poder llegar y entregar el trabajo de la Constitución, no podemos perder el tiempo y lo invito, señor diputado Quijano, trabajemos con el ser y dejemos ya el deber ser. Las reglas fueron claras desde el principio.

Yo le pregunto a usted quién lo nombró, en qué número viene, porque nos ha costado tanto llegar a esta curul que de verdad llegar a ver cómo se debate, no importa de qué partido sea con ideas claras, de verdad, diputado Quijano, lo invito a que nos pongamos ya a trabajar y el punto número 1 que se acertó no tiene ni siquiera por qué ser votado. Vámonos al Reglamento y vamos a iniciar los trabajos del Constituyente.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Gracias, diputado. Continúe con la lista de oradores, por favor.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El diputado Alejandro Bustos.

El diputado Luis Alejandro Bustos Olivares: Con la venia presidente. Con la venia de esta Asamblea, doy lectura al apartado B en el Séptimo Transitorio de la reforma política de la Ciudad de México, reforma constitucional que dice así: 14 senadores designados por el voto de las 2/3 partes de los miembros presentes de la Cámara, a propuesta de su Junta de Coordinación Política.

c) 14 diputados federales designados por el voto de 2/3 partes de los miembros presentes de la Cámara, a propuesta de su Junta de Coordinación Política.

Los legisladores federales designados como diputados constituyentes, en términos del presente apartado y el anterior, continuarán ejerciendo sus cargos federales de elección popular sin que resulte aplicable el artículo 62 constitucional. Así lo estableció la reforma política de la Ciudad de México en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

En abono de esto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió sobreseer la controversia que fue presentada por Morena, haciendo este mismo punto. Ya la Suprema Corte de Justicia determinó que este apartado en particular de la reforma política de la Ciudad de México forma parte de la Constitución y no puede estar a la discusión de ningún órgano colegiado ni puede ser parte de ningún medio de defensa por ningún gobernado, mucho menos por una fracción política.

Esto está resuelto por el Constituyente Permanente y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este punto es un punto ocioso, que se propone, y no es ni siquiera de considerarse ni de votarse. Esta propuesta no viene de la ignorancia, porque quien la propone es un versado abogado que conoce la ley.

Hago un llamado respetuoso a mi colega, con quien nos hemos enfrentado y hemos trabajado juntos elementos de la justicia mexicana, como litigantes, a hacer conciencia del llamado ciudadano que nos trae aquí.

Tenemos muy poco tiempo para ponernos de acuerdo en cuestiones fundamentales de la ciudadanía mexicana que nos ha traído a esta Asamblea. Honremos esa confianza y coincido con Ismael Figueroa y con el diputado Ríos Piter, en que nos debe más un propósito ulterior, el bien de la nación.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Adelante. Señor secretario, lea usted la lista de oradores que están pendientes de hacer uso de la palabra.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La diputada Irma Sandoval, la diputada Alejandra Moreno, el diputado César Camacho, el diputado Joel Flores, la diputada Elvira Daniel, la diputada Dolores Padierna y el diputado Jaime Cárdenas.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: En ese orden procederemos a darle el uso de la palabra, y la presidencia consultará en su momento si está suficientemente discutido el asunto que se planteó. Adelante.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La diputada Irma Sandoval.

La diputada Irma Eréndira Sandoval Ballesteros: Muchas gracias, presidente. Yo quiero llamar la atención de que aquí no estamos corriendo a los compañeros legisladores que están violando la Constitución en el artículo 125, aquí estamos haciendo un llamado muy correcto, muy legal y muy respetuoso a que opten, se quieren quedar, perfecto, adelante a empezar ya, pero que opten.

El artículo 125 constitucional dice: Ningún individuo podrá desempeñar a la vez dos cargos federales, de representación popular, ni uno de la Federación y otro de un estado que sea también de elección, pero nombrado puede elegir, y subrayo puede elegir, entre ambos, el que quiera desempeñar.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El simulacro, señores, fue ayer 19 de septiembre, aquí no podemos simular que respetamos la ley y violamos la Constitución. Estamos hablando del artículo 125 constitucional que ustedes, señores, están violentando, están pisando. Les suplico que opten y se vayan o se queden, pero que opten como corresponde a la ley. Nadie los está corriendo.

Quiero también hacer un extrañamiento muy preciso por la descortesía política de que Morena, la fuerza más votada en esta Ciudad, y todo mundo lo sabe, especialmente el Pacto por México sentado adelante de forma oprobiosa, no tiene el lugar que merece. Morena debería estar liderando esta junta de instalación y al mismo tiempo en los lugares donde la gente nos quiere ver, porque la gente votó por Morena.

Les suplico que no violen la Constitución, respeten el artículo 125 constitucional, y opten. Adelante, quédense a tomar café aquí con nosotros, pero renuncien a sus cargos que la Constitución en su artículo 125 les está exigiendo.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Señor diputado, siguiente orador.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La diputada Alejandra Moreno.

La diputada Edda Alejandra Beatriz Moreno y Toscano: Sí, con su permiso, señor presidente. Para resolver esta discusión, me permito proponer que se pregunte a cada uno de los diputados y senadores aquí presentes, si han, obedecen, están en condiciones de cumplir el artículo 125 de la Constitución.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Continúe con la lista de oradores.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El diputado César Camacho.

El diputado César Octavio Camacho Quiroz: Gracias, señor presidente. Compañeras, compañeros. Los artículos transitorios de una reforma constitucional forman parte del texto constitucional. El artículo 62, que es el único que eventualmente pudiera generar esta aparente incompatibilidad... Les ruego que me escuchen, todavía no término.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se les ruega, por favor, escuchar al orador respetuosamente, como se hizo con los anteriores.

El diputado César Octavio Camacho Quiroz: Como nosotros escuchamos a todos, y más vale que nos habituemos a escuchar con respeto a los demás. El artículo 125 multicitado, se refiere a la imposibilidad de desempeñar dos cargos de elección popular –para quienes somos acreditados por las Cámaras–, este no es un cargo de elección popular. Momento.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se les ruega, nuevamente, mantengan la compostura, señores diputados constituyentes.

El diputado César Octavio Camacho Quiroz: Somos personas designadas por el voto calificado de las Cámaras que representamos. Es más, si no tuviéramos el estatus jurídico de diputadas, diputados, senadoras y senadores, en funciones, no tendríamos posibilidad jurídica de estar aquí.

El debate en todo caso no es con esta Asamblea Constituyente, el debate tendría que ser para cambiar la Constitución. Vamos haciendo entonces que si, como muchos de estos asuntos son discutibles, y enhorabuena y respeto a quienes piensan diferente, este no es el sitio para debatir. Ahí están los tribunales si consideran que tienen la razón.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Gracias, diputado. Adelante. Incorpore a la lista de oradores el licenciado Ríos Piter que solicitó la palabra. Perdón ¿con qué objeto?

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes: Para hechos, presidente.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Para hechos, presidente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: El diputado Joel Flores.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El micrófono, por favor.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes: Mi nombre es Hugo Eric Flores –si me gusta el nombre de Joel, pero no. Soy Hugo Eric Flores.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Una disculpa, señor diputado.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes: No se preocupe. Quisiera solamente reiterar con la Constitución en la mano algunos de los argumentos aquí vertidos. Para empezar, desde luego, que este decreto constitucional pudo haber sido impugnado, hay una acción de inconstitucionalidad, no se hizo en tiempo y forma. No es este un tribunal, no podemos nosotros seguir debatiendo. Lo que se debió –ni siquiera es por el futuro– se debió haber hecho a través de una acción de inconstitucionalidad.

Número dos. Hay que ligar definitivamente el artículo 125 de la Constitución con el artículo 62, a letra dice: “Los diputados y senadores propietarios durante el periodo de su encargo, no podrán desempeñar ninguna otra comisión o empleo de la federación o de los estados por los cuales se disfrute sueldo sin licencia previa de la Cámara respectiva”.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

Estuvo claro cuando se debatió en la Cámara de Diputados, que estos cargos serían honorarios. Entonces, no se está en el supuesto del 125, por la simple y sencilla razón que no estamos desempeñando otro cargo.

Los que somos diputados federales designados por la Cámara, venimos a este Constituyente como diputados federales, no es la naturaleza jurídica del artículo 125 lo que aquí se está debatiendo. Pido, por favor, que lo que se someta aquí a votación, más bien es, si se acepta la votación propuesta por el señor, porque no podemos venir aquí a votar si debemos estar o no los diputados y los senadores de la República. Sería un impropio, estaríamos violando, en ese caso sí, la Constitución.

Lo que yo pediría es que se votara, si es de aceptarse la votación, porque seguramente será rechazada porque no vamos a violar la Constitución.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: La Presidencia informa que han hecho uso de la palabra 12 oradores. Se solicita a la asamblea... Nos sugieren que sí está suficientemente discutido este asunto.

Faltan tres oradores. Les vamos a conceder la palabra a los tres oradores que la solicitaron, con mucho gusto— Adelante

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Diputada Elvira Daniel. Adelante, diputada.

La diputada Zaga Elvira Daniel Kabbaz: Hola, que tal. Buenos días.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: ¿Se agrega a la lista, diputado, su solicitud? Con mucho gusto.

La diputada Zaga Elvira Daniel Kabbaz: Señor presidente, muy buenos días. No estamos discutiendo si es constitucional o no la reforma constitucional, obviamente que lo es. El acto de violación al 125 constitucional solo pudo darse una vez que ustedes ocuparon ambos cargos.

Una vez que votaron aquí, no son diputados federales, son diputados constituyentes, y la naturaleza no atiende a si fueron electos por vía directa, —como algunos de nosotros fuimos—, o por vía indirecta, como fueron otros de ustedes.

Llegaron acá por elección, y a lo que se atiende en el 125 no es a la forma en que llegaron, que fue por demás —podría decir entre comillas— “tramposa”, y recordemos que los diputados y senadores federales fueron el constituyente permanente y quienes se inscribieron y están acá, porque así lo decidieron ustedes.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

En violación o no a la soberanía popular, ya no está para discutirse hoy –nosotros creemos que sí, ustedes creen que no–. No es eso lo que se está discutiendo, sino el hecho de que vengan aquí a votar como diputados lo que para nosotros creemos es muy importante, como lo es la Constitución de la ciudad, y ejerzan su voto y sean poder constituyente y voten aquí, y al mismo tiempo lo hagan en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, en donde se están discutiendo temas muy importantes.

Bienvenidos los diputados y senadores, solamente opten, que eso es lo que marca la Constitución. No están acá en calidad de diputados y senadores. Sin embargo, como al final del día, supongo que esto se va a votar –si procede o no la votación, no estamos buscando calificar la Constitución de ninguna manera–, solamente le pido a la Junta Instaladora que al momento de votar quede bien claro que de ninguna manera estamos aceptando el hecho –los que votemos en contra–, de que los diputados y senadores estén acá. Que no estamos de acuerdo y queremos que quede constancia porque eso puede ser lo que se reclame. Y sí, iremos a las instancias que correspondan. Muchas gracias.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: A ver, señor diputado. Señor diputado Jiménez Espriú. Un segundo, me permite diputado nada más para...

El diputado José Eduardo Escobedo Miramontes: Quiero hacer una moción.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Gracias, la moción. Procede la moción.

El diputado José Eduardo Escobedo Miramontes: Gracias, señor presidente. Es una moción para el efecto de que instruya usted al señor secretario, que de lectura al siguiente documento que le voy a entregar en propia mano. Seguramente, desde ya, en el Diario de los Debates de este Constituyente, estarán consultándolo, sobre todo lo que aquí se diga –como se hizo en el 24 y en el 57 y en el 17–, todas las expresiones de los diputados constituyentes a esta asamblea.

Y viendo aquí el debate político que se está dando, quiero hacerle a usted entrega de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, del 9 de diciembre del año 2015, en donde para efectos de una interpretación auténtica de la Constitución conforme al artículo 72 de la Ley Fundamental, como parte del Constituyente Permanente, se da el dictamen de la Cámara de Diputados.

Y quiero que se lea la parte conducente, en donde expresamente, la Cámara de Diputados menciona por qué no es aplicable el artículo 125 de la Constitución federal. Le voy a hacer entrega...

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Muchas gracias.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado José Eduardo Escobedo Miramontes: ... para que usted lo ceda a la Secretaría, para que se ilustre a esta asamblea en estos momentos.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Muchas gracias, señor diputado. Procederá. El siguiente orador. Nos han pedido, en lugar de la diputada Dolores Padierna, que hable el diputado Julio César Moreno.

El diputado Julio César Moreno Rivera: Gracias. Con su venia, diputado presidente. Mire, reconocemos de antemano la tolerancia que usted tiene para conducir los trabajos de esta sesión, sin embargo, señor presidente, de procedimiento, lo conmino a que no permita que se caiga en un falso debate, es decir, todavía el señor constituyente Quijano, usted aprobó que se incorporaran al orden del día los puntos que todos solicitaron.

Para tales efectos ni siquiera hemos entrado a la discusión; quiero yo pensar, que este punto se va a discutir, ya estará en el pleno y en la soberanía de esta asamblea votar a favor o en contra, si procede o no su argumentación.

En el momento, él al parecer está pidiendo que se discuta al principio de este orden del día. En tales efectos, yo le pediría, señor presidente, que para no estar dando argumentaciones a favor o en contra, simple y sencillamente, si ya se incluyó al orden del día, se ponga a consideración porque él quiere estar al principio en esta discusión, y ya entrando al debate, este pleno estará en la libertad de votarlo a favor o en contra, para no estar cayendo en falsos debates. Gracias, diputado.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: La Presidencia atenderá a su recomendación, y gracias por lo de tolerancia. Simplemente queremos decirles a nuestros compañeros legisladores, que en esta sesión hemos procurado ajustarnos al Reglamento de la Cámara de Diputados en lo que proceda, y sin duda alguna han contribuido de manera importante, a darle orden a esta asamblea.

Lo primero que habría que señalar es que se trata de que estamos aprobando el orden del día. Les recuerdo –y vuelvo a insistir–, pero entiendo su natural vocación parlamentaria. Yo creo que, informamos al principio, que cada uno de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con la omisión involuntaria del señor diputado independiente, todas fueron convocadas el día de ayer, para auxiliarnos a preparar el orden del día.

Estuvo presente, desde luego, el señor representante del Partido Morena, nuestro vicepresidente, el señor Bernardo Bátiz. Todos nos pusimos de acuerdo para determinar la procedencia de este orden del día, sin embargo, veo que el señor diputado Quijano ha querido orientarnos para proceder a darle curso a su propuesta. Y, desde luego, con el mayor respeto hemos atendido a esa solicitud.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

Efectivamente, por la propia propuesta del señor diputado Quijano, se ha abierto un debate que no era procedente en torno al tema, sin embargo, la laxitud con que se debe de proceder en una Asamblea Constituyente nos permitió que escuchásemos, hasta ahora, un número de oradores que seguramente nos dirá el señor secretario.

Lo segundo que yo considero que habrá que proceder; todos han sido legisladores en su gran mayoría, es que consideremos suficientemente discutido el asunto, se pone a consideración de la asamblea, la asamblea dirá sí o no seguimos respetando la voluntad del señor diputado.

Y lo tercero, aprobar finalmente, el orden del día, tal y como se lo hemos puesto a su consideración. De tal manera, que vamos a concluir con la lista de oradores, advirtiendo que los turnos serán de acuerdo con el Reglamento. Ya el señor Quijano ha tenido cuatro intervenciones, y tenemos por ahora, una solicitud de 14 más las que se han agregado... Y terminando el último orador cerramos la lista de oradores en este momento y prepararé, preguntaré a la asamblea... Atendiendo al señor diputado Bátiz, por alusiones personales. Adelante, diputado Bátiz.

El diputado Bernardo Bátiz Vázquez: Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Sí tiene razón el diputado Bátiz, yo lo aludí. Con todo respeto, pero lo aludí... Claro, claro. Pase usted, diputado.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Tiene la palabra el vicepresidente Bátiz.

El diputado Bernardo Bátiz Vázquez: Mencionó el señor presidente que estuve yo presente, junto con mucha gente, representantes de los partidos, y la mesa; en esa mesa se organizó un orden del día, no una orden, porque nadie nos ordena. Es un orden, y solicitamos, tanto el ingeniero Jiménez Espriú, como su servidor, que ese orden se pusiera a consideración de este pleno, porque no podemos imponer una lista de temas nosotros.

Y es lo que está sucediendo. Yo lo advertí desde ayer, lo reiteraré hoy, y me parece que si a ese orden del día se agregaron algunos temas tenemos que desahogarlos; lo que pasa es que sí ha habido algún desorden, en cuanto a la palabra, no se ha ante una propuesta sujeto al sistema tradicional de oradores en favor u oradores en contra. Cada quien ha ido diciendo lo que le surge de su pecho, y de su mente.

Entonces, es lo que ha creado algún desorden; faltan algunos oradores que ya están en la lista, yo propongo que se concluya, y que se reitere la votación respecto de que si al orden del día que se propuso hoy, se agregan los temas que están debatiéndose.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Muy bien, señor adelante.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas.

El diputado Jaime Cárdenas Fonseca: Muchas gracias, presidente. Primero quiero decirles, que esta reforma constitucional a la que se ha aludido aquí por varios diputados y diputadas constituyentes está en litigio. Hace unos días, se presentó en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una reclamación a cargo de miembros de Morena para discutir, precisamente la constitucionalidad y la convencionalidad de la reforma constitucional.

Aquí no solamente está involucrado –como se ha dicho– el artículo 62 de la Constitución o el artículo 125 de la Constitución está involucrado el principio de soberanía popular del artículo 39 constitucional; está involucrado el artículo 40, que establece el carácter representativo de todos los cargos del Estado.

Y el artículo 41 constitucional, que indica que todo cargo de elección, todo cargo representativo debe ser producto de una elección. Como todos sabemos, aquí hay 40 diputadas y diputados constituyentes, que no fueron producto de una elección para ocupar el cargo de diputado constituyente. O sea, no solamente es el tema de los 28, y la relación con el 125 constitucional, y el 62, sino es el tema de los 40 constituyentes que no fueron electos por el pueblo de México, y eso está en este momento, en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

¿Por qué se llegó hasta allá, presidente? Porque este país, desgraciadamente no es un Estado de derecho, ¿por qué las acciones de inconstitucionalidad? ¿Los amparos y las controversias que se promovieron fueron desechados? Por culpa del Congreso de la Unión, que ha violado el artículo 61 fracción I de la Ley de Amparo, que a la letra dice: “...el juicio de Amparo es improcedente en contra de las reformas constitucionales...”

Ese artículo 61, fracción I, de la Ley de Amparo se opone al artículo 17 de la Constitución, que establece el derecho humano al acceso a la justicia; y se opone al artículo 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos, que expresa –esa norma interamericana– artículo 25 de la Convención Americana, que toda persona del sistema interamericano tiene derecho a un recurso efectivo.

Pues bien, en México los mexicanos no tenemos acceso a un recurso efectivo para reclamar violaciones a las reformas constitucionales. Esto es muy grave porque limita o establece con claridad cómo el Estado de derecho en nuestro país es imperfecto. No puede haber Estado de derecho cuando no se pueden reclamar violaciones constitucionales al producirse una reforma constitucional.

Se trata de un debate de primera importancia constitucional y convencional. No es un debate político, es un debate constitucional y es un debate convencional, que tiene que ver con los derechos de los mexicanos, con los derechos de los habitantes que cuando



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

acudimos a la Suprema Corte nos dice la Suprema Corte y el Poder Judicial: “Lástima, no proceden recursos contra las reformas a la Constitución”.

Eso es gravísimo. En muy pocos países democráticos del mundo que se precian de ser Estados de derecho se dice esto que dice la Ley de Amparo, por eso es un tema muy relevante el planteado por el diputado Quijano y por eso lo debemos discutir en términos constitucionales, no solamente en términos políticos.

Y desde luego, considero que por todo lo anterior y por todas las deficiencias de legitimidad democrática de esta Asamblea Constituyente –al ser electos solamente 60 de los 100 integrantes–, considero que la Constitución que aquí se apruebe, si se aprueba –nosotros estamos porque se apruebe– sea sometida al referéndum de los ciudadanos de esta ciudad.

Esto es también muy importante, no puede ser una Constitución que no se someta al pueblo de la Ciudad de México. Cuarenta por ciento de los integrantes de esta Asamblea Constituyente llegó sin ser electa por el pueblo. Participó en esa elección menos del 30 por ciento de los electores. Lo justo, lo correcto, lo constitucional es que la soberanía regrese al pueblo, para que sea la soberanía la que a través de un referéndum vote la Constitución de la ciudad. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Continúe la lista de oradores.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Tiene la palabra el diputado Roberto Gil Zuarth.

El diputado Roberto Gil Zuarth: Presidente, el poder revisor de la Constitución estableció con toda claridad cuáles son las reglas que han de aplicarse para la ordenación de los trabajos de esta asamblea.

En efecto, en primer lugar le dio la facultad a la asamblea de emitir su propio Reglamento, pero también es cierto que estableció una regla de supletoriedad a favor del Reglamento de la Cámara de los Diputados, precisamente para que en las fases de instalación y de aprobación de ese reglamento hubiese reglas que ordenasen nuestros debates.

Tenemos en consecuencia un cuerpo normativo que determina cómo se integra el orden del día, cómo se presentan las iniciativas y las proposiciones, qué le corresponde a la junta instaladora y que facultades y derechos tenemos los diputados constituyentes, y ese cuerpo normativo es el reglamento de la Cámara de los Diputados.

El diputado promovente solicitó que se incluyera una proposición – así entiendo–, al orden del día. Esa proposición conforme al Reglamento de la Cámara de los Diputados, ya fue presentada. Así lo reconoció la propia Junta Instaladora.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

Lo que corresponde es turnarla a comisión, eso establece el reglamento. La única posibilidad reglamentaria de que esa proposición se discuta en este mismo acto es que la asamblea la califique de urgente y obvia resolución por dos terceras partes de los integrantes de esta asamblea.

Presidente, la forma de resolver este debate procedimental es que usted consulte a la asamblea, si es de admitirse la urgente u obvia resolución de la proposición que ha sido presentada hace unos momentos y que, por cierto, como reconoció el propio diputado promovente fue leída en la sesión anterior.

Presidente, lo que corresponde es, simplemente, que se aplique el Reglamento y que consulte a la asamblea si estamos en condiciones de discutir en este mismo acto, en esta misma sesión la propuesta que ha presentado el diputado promovente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Gracias, diputado. El siguiente orador en el uso de la palabra, el siguiente orador.

El diputado Javier Quijano y Baz (desde la curul): ... pido que se me permita la palabra.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Respete usted el orden de oradores como hemos respetado su solicitud, señor diputado.

El diputado Javier Quijano y Baz: ... que respete, señor senador, la legalidad del... a mi persona que ya no...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Moción de orden, señor diputado. Señor diputado, se le ruega a usted respete el procedimiento que hemos seguido, que ha sido parte de la aplicación justamente del Reglamento en forma supletoria. El siguiente orador, tiene usted el uso de la palabra.

Se aclara a la asamblea que el señor diputado Quijano ha hecho uso de la palabra cinco veces. Adelante, señor secretario. Para una alusión. ¿Ya no hay ningún orador?

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Hay dos.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: ¿Está agotada la lista de oradores?

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: No.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Está el diputado Quijano el uso de la palabra para una alusión personal.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: ¿Para alusión personal?



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Señores diputados, les pido que me ayuden a poder concluir esta etapa que nos va a permitir llegar a la votación correspondiente. Señor diputado Quijano, tiene usted la palabra.

El diputado Javier Quijano y Baz: Bien, mi nombre es Javier Quijano. Soy quien propuso lo que alude el senador Gil Zuarth, porque su cargo de senador no lo ha permitido y su título de senador no lo ha perdido.

Aquí debemos llamarle diputado, pero es senador. Lo mismo que el senador Ríos Piter. Eso es lo que yo he mencionado como una imposibilidad jurídica, señores. Que no recaer, no pesa sobre seis señores diputados designados por el presidente de la República y seis designados por el jefe de gobierno, entre ellos usted mismo.

Ustedes tienen otros impedimentos. Pero los señores diputados y senadores simple y llanamente no pueden estar aquí...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, era para alusiones personales.

El diputado Javier Quijano y Baz: Sí señor.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Era para alusiones personales, señor diputado.

El diputado Javier Quijano y Baz: A eso me refiero.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Tome por favor la tribuna...

El diputado Javier Quijano y Baz: El señor senador Ríos Piter, me dice...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: ... tomando en consideración que solicitó la palabra para alusiones personales.

El diputado Javier Quijano y Baz: ... el tema desde un punto de vista político. Con enorme gusto, desde un punto de vista político y como lo ha señalado atinadamente mi compañero Cárdenas, constitucional de esencia constitucional es la violación flagrante y abierta del 125 constitucional.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Concluya por favor, diputado, concluya.

El diputado Javier Quijano y Baz: El señor diputado independiente ha sugerido y ha habido aplausos en la parte baja de este salón, que parece ser que indican que se



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

conforman con lo que el señor propone, entre otros, el diputado Ríos Piter, el senador Ríos Piter, que –también diputado, claro–...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Nuevamente se le ruega concluya, señor diputado.

El diputado Javier Quijano y Baz: El señor diputado independiente Figueroa, creo que se apellida, sino que me disculpe, ha dicho que hay que actuar como se es, como están las cosas, no como deban de ser.

Si ese es el criterio de la mayoría, pues señores bienvenidos, despáchense ustedes como quieran, como son, el Pacto por México de aquí para abajo y el pueblo estamos en estas dos filas. Hagan ustedes lo que quieran. Señores.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Siguiente orador, el diputado Ríos Piter.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Está para hechos, el diputado Ríos Piter.

El diputado Armando Ríos Piter: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Adelante, diputado Ríos Piter.

El diputado Armando Ríos Piter: Si, claro que sí. Miren, yo solicite la palabra para hechos y me parece que es importante, aquí se han dicho varias cuestiones que hay que aclarar.

Diputadas y diputados de Morena tienen su opinión, muy respetable. Sin embargo, eso no significa que tengan la razón. Me parece que es indispensable escuchar las argumentaciones que han dado quienes han tomado la palabra por parte de Morena, y quiero citar, cuando ellos han comentado, sobre el artículo 125.

Miren, no vine aquí a decir que tengo dos cargos de elección popular, en ningún momento lo he dicho y en ningún momento lo confirmaré. Eso es lo que dice el artículo 125 de la Constitución, que es el que está aludiendo.

Nosotros, en virtud del séptimo transitorio tenemos la misma condición de legitimidad constitucional que tienen ustedes que han sido votados.

Entendámoslo, entendámoslo, entendámoslo como un planteamiento, porque he escuchado al diputado Jaime Cárdenas, decir una cosa que me preocupa, en un parlamento que busca es construir una constitución.

Lo estoy citando precisamente para alusiones. Porque este es un debate fundamental, si no lo logramos resolver el día de hoy, vamos a estar continuamente patinando con



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

algo que pareciera ser una argumentación para dilatar la discusión para la cual estamos convocados.

Por eso me interesa mucho debatirlo, especialmente con el diputado Jaime Cárdenas, él lo ha dicho, y ha dicho tal cual. Esto no es un estado de derecho, algo tan peligroso cuando escuche: al diablo con las instituciones. Lo quiero decir con...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Orden señores diputados. Escuchen con respeto al orador como han sido escuchados los demás.

El diputado Armando Ríos Piter: Lo quiero decir, compañeros y compañeras, porque cuando hablamos de la Constitución no podemos justificarla cuando nos gusta o no, no podemos estar de acuerdo con la Constitución Política de nuestro país de acuerdo a si me gusta o no.

Esa Constitución, esa reforma política que le dio origen a una votación, de la cual vienen diputados y diputadas de Morena, es la misma Constitución que en su artículo séptimo hoy define que hayamos 14 senadores y senadoras, y 14 diputados federales y diputadas federales, y de ninguna manera caeremos en un debate que es un debate tramposo, que es el del artículo 125. Nadie ha venido aquí a decir que contamos con dos votaciones populares. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Gracias. Para alusiones personales, pide la palabra Jaime Cárdenas.

La Presidencia preguntará después de que haga uso de la palabra el diputado Cárdenas, si se consideran suficientemente discutido el tema de referencia. Adelante, diputado Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Sí, presidente. Mire, primero quiero contestar lo que ha señalado aquí el diputado Ríos Piter, nosotros en Morena queremos una constitución, una constitución que sea democrática, una constitución que democratice el poder público en la ciudad, que le dé poder al ciudadano, que garantice sus derechos sociales, una constitución que combata efectivamente la corrupción, una constitución que no privatice el espacio público, ni los servicios públicos.

Desde luego estamos comprometidos con nuestro ideal de Constitución y vamos a luchar intensamente como muchos de ustedes por lograr ese objetivo, pero con nuestros énfasis, nuestros matices, nuestra ideología.

No dude, diputado Ríos Piter que nosotros queremos una Constitución.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

En segundo lugar, ¿por qué dije que México no es un estado de derecho? No hice una afirmación política, ni una afirmación coloquial, sino que traté de justificarla, fundarla en el propio orden constitucional mexicano.

Elaboré dos argumentos, el primer argumento, el artículo 17 de la Constitución, toda persona debe tener derecho a acceder a los tribunales, a contar con el acceso a la justicia. Si ese derecho humano fundamental se vulnera, díganme qué derecho, qué Estado de derecho tenemos en México.

En el mismo sentido, el artículo 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos establece para todos los estados y las personas que vivimos en ellos, que han ratificado la convención, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que toda persona tiene derecho a un recurso efectivo respecto a los actos de autoridad, cualesquiera que sean éstos.

¿Pero qué ocurre en el orden jurídico mexicano? Lo argumenté. La Ley de Amparo que fue modificada en el año 2013, porque antes no establecía esta causal de improcedencia, estableció en el artículo 61, fracción primera, que el juicio de amparo es improcedente en contra de las reformas constitucionales, ¿para qué se aprobó esta reforma a la Ley de Amparo, al artículo 61, fracción primera? Para blindar las mal llamadas reformas estructurales del gobierno de Peña Nieto, para esto se aprobó así la Ley de Amparo.

Pero no solamente para blindar, por eso tenemos a la gente en la calle protestando, porque no hay vías jurídicas para reclamar violaciones procedimentales y sustantivas cuando se aprueban las reformas constitucionales.

La reforma constitucional a la Ciudad de México...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón diputado que lo interrumpa, pidió usted la palabra para alusiones personales.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas García: Así es, estoy contestando...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Le ruego nos ayude a concluir su intervención.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas García: Estoy contestándolas, porque Ríos Piter da a entender que hice un comentario frívolo, no, mi comentario no es frívolo, está sustentado en la Constitución, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en la propia Ley de Amparo, en el artículo 61, fracción primera, que impide a los mexicanos acudir al amparo para reclamar violaciones a los procesos de reforma constitucional.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

Eso, desde luego, deja porciones normativas fundamentales del sistema jurídico nacional...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Insisto, señor diputado...

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: ... son control constitucional. Este es mi argumento principal, presidente, término, déjeme terminar.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Adelante, adelante.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Cómo puede haber un estado de derecho, cuando las porciones normativas fundamentales del sistema constitucional, como son las reformas a la Constitución, no se pueden controlar constitucionalmente, ¿qué estado de derecho es éste?, donde las normas principales del sistema no son susceptibles de control constitucional.

Si uno viaja a Costa Rica, si uno viaja a Colombia...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Diputado, insistimos...

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: ... a cualquier país de nuestro entorno...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Concluya su intervención, diputado, por favor.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: ... interamericano, las reformas a la Constitución sí son susceptibles de control constitucional, ¿por qué en México no? Aquí tenemos un déficit, una falta, por eso no somos un estado de derecho.

No mandé al diablo a las instituciones, me apoyé en las instituciones para decir por qué no tenemos Estado de derecho. Ustedes como...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Nuevamente insisto, diputado, solicitó la palabra para alusiones personales, diputado, concluya, por favor, su intervención.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: ... termino. Ustedes los del Pacto por México que aprobaron las reformas de la Ley de Amparo en 2013, son los que han mandado al diablo a las instituciones.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se agotó su tiempo, diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Ustedes mandaron al diablo a las instituciones, no nosotros, que las hemos defendido. Gracias, presidente.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: ¿Alguien solicitó la palabra, por favor? La última... pregunto a la asamblea si es la última... su nombre si es tan amable... perdón.

La Asamblea aprueba que esta sea la última intervención para ese tema. Adelante diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias, diputado presidente. Simplemente para pedir, que quede muy claro, a la asamblea, a las mexicanas y los mexicanos que nos siguen, que están dándole seguimiento a esta importante sesión, que quede claro que los diputados constituyentes nombras en la lista por el Partido Morena, están haciendo una práctica dilatoria, para no entrar a la discusión de fondo. Lo sostengo con lo siguiente.

No han escuchado razón, los argumentos jurídicos en lo cual constitucionalmente los senadores y los diputados venimos a conformar este cuerpo colegiado como diputados constituyentes.

Podremos estar de acuerdo o no, pero no que logren, con repetir una mentira mil veces, que sea realidad para las mexicanas y los mexicanos...

El diputado Javier Jiménez Espriú: Señor presidente, para alusiones personales... por favor.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: ... queda en evidencia...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Deje que termine el orador, señor secretario.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: ... cuando el diputado Jaime Cárdenas lo alude y de manera, ahí sí hay que aceptarlo, señor diputado, se ríe, voltea y celebra con sus compañeros de bancada que vamos a lograr tener más tiempo para seguir dilatando la discusión. Yo les pido respeto, porque le voy a decir...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Señor diputado...

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: ... porque usted también miente, usted como abogado...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Orden, señor diputado. Orden señor diputado. Señor diputado, orden por favor, deje que termine el orador.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: ... aquí no va a venir a asustar a nadie...



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: ... que termine el orador, por favor. Respeto al orador.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Hay gente que sabe y conoce de derechos.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Adelante, orador.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Es una realidad, aquí está la boleta por la cual fueron electos, bajo el principio de representación proporcional. Yo les pregunto y se las entrego aquí, dónde está el nombre de cada uno de ustedes.

El diputado : Qué grosería...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Adelante. Orden, señor diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Quieren venir a desacreditar...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: No es tema en este momento, diputado. Le ruego concluya con su intervención, señor diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: ... al debate. Yo conmino a la Presidencia a que pasemos realmente a la discusión, que pasemos realmente a la conformación de este reglamento y a sentar las bases sobre las cuales habremos de trabajar. Y también pedir a la asamblea que nos escuchemos con respeto, así como los escuchamos nosotros a ustedes, que así lo hagan. Y que si no serán tratados de igual manera en correspondencia. Es cuánto.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Consulto a la asamblea si está suficientemente discutido el tema. Los que sirvan aprobarlo, levanten la mano a favor. Aprobado. Suficientemente discutido.

Doy cuenta del documento entregado por el señor diputado Escobedo, para que proceda a su lectura. O en caso de que el señor diputado nos lo autorice, simplemente lo vamos a incorporar en el Diario de los Debates, para los efectos de que sea publicado en el mismo. Adelante. Continuamos con el orden del día.

Consulto si se aprueba la propuesta ya discutida por el señor diputado Quijano. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Pregunto de nuevo. Consulto si se aprueba la propuesta ya discutida por el diputado Quijano. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Se rechaza, señor diputado. Adelante. Se registra la afirmativa. Por favor, la afirmativa. Que tome nota el señor secretario de la afirmativa. Adelante. Se rechaza la propuesta. Señor secretario, continuamos con el orden del día.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión de instalación. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En virtud de que no está el secretario, la Presidencia consulta directamente. ¿Se dispensa la lectura, señores diputados? Por favor la afirmativa. Aprobado, señores diputados. Se dispensa la lectura.

Está a discusión el acta. ¿Algún comentario sobre el acta? Se ha publicado y está a consideración de ustedes. Quien tenga alguna consideración sírvase solicitar la palabra. Señor secretario Muñoz Ledo, me permite. Desde luego, señor diputado. Nunca le negaremos la palabra, porque éste es un Congreso Constituyente respetuoso de su rango, de su carácter, de su capacidad y su talento. Adelante, señor diputado.

Perdón... Está a discusión para ordenar el debate... Está a discusión el acta de la sesión anterior. En ese sentido, estoy solicitando si alguien solicita la palabra. Adelante, señor Quijano.

El diputado Javier Quijano y Baz: Me dan sonido, por favor. Gracias, don Augusto Gómez Villanueva. Le agradezco muchísimo, de veras, que me conceda el uso de la palabra. Ya había yo dicho que en el acta no se menciona aquello de lo que yo hablé en la sesión anterior. Y debe decirse, debe consignarse. E insisto en que quedó pendiente que este pleno se pronunciara.

La doctora Moreno y Toscano ha propuesto que se pida a los señores senadores designados y a los señores diputados designados, sí, uno por uno que hagan uso de la voz y nos digan si van a optar en términos del 125... Eso propuso la doctora Moreno...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Eso no... Perdón. Estamos poniendo a discusión el acta de la sesión anterior. Se le está pidiendo a usted concretamente, señor diputado sus observaciones al acta de la sesión anterior.

El diputado Javier Quijano y Baz: ¿Pueden incluir, por favor, lo que yo dije en la sesión anterior?

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Así se hará desde luego. Será incorporado como... Ya se recomendó que quedase en el Diario de los Debates.

El diputado Javier Quijano y Baz: No. En el acta.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se hará la mención correspondiente, señor diputado.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado Javier Quijano y Baz: En el acta, señor. En el acta de hoy y de la sesión pasada.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, estamos justamente en este momento llevando el debate. Y todo será incorporado en el Diario de los Debates. Adelante, señor Raúl Bautista, diputado.

El diputado Raúl Bautista González: Hace rato nos ha pedido usted, señor presidente, que le ayudemos a conducir esta asamblea. Yo le quiero pedir, con todo respeto, que se ayude a usted mismo.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Trato de hacerlo, diputado. Muchas gracias.

El diputado Raúl Bautista González: Pero el esfuerzo es insuficiente. Yo sé que lo puede hacer. Con relación al acta, se hace mención de la intervención del maestro Bernardo Bátis, y se pone en explícito el carácter de su intervención. Pero cuando se hace referencia a la intervención del constituyente Quijano ya no se hace explícita esa intervención. Por lo que es válido el reclamo de que en el acta se establezca la intervención que hizo el constituyente Quijano. Porque parece ser que le sigue molestando la poca legitimidad de muchos en este Constituyente. Gracias.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Tomaremos en cuenta sus recomendaciones y será incorporado en el acta. Para concluir, señor diputado Jaime Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Adelante, diputado Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Pues sí, a sumarme lo que han dicho mis dos compañeros, Raúl Bautista y el diputado Quijano. Es muy importante que en las actas, a diferencia de lo que ocurre en las Cámaras, se haga constar con precisión los argumentos de los oradores. Porque después no queda claro para qué tomaron la palabra. Y es importante, dada la trascendencia de esta Asamblea Constituyente que quede constancia de cada argumento de cada diputada y de cada diputado constituyente, presidente, y de cada votación. No es un asunto menor que se diga esto se votó por tantos o por menos, y cuáles fueron las razones que se expusieron por cada orador en el debate, presidente. Es un asunto muy importante de transparencia y de rendición de cuentas.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Señor presidente, pregunte usted si está aprobada el acta... con las modificaciones que están proponiendo los señores diputados.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Habiéndose agotado la lista de quienes solicitaron el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta con las observaciones planteadas por los señores diputados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Aprobada el acta.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se encuentra presente ante este presídium la ciudadana Clara Jusidman Rapoport, diputada constituyente electa. Se invita a los presentes a ponerse de pie para tomarle la protesta.

Ciudadana Clara Jusidman Rapoport, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada constituyente de la Ciudad de México que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Ciudad de México?

La ciudadana Clara Jusidman Rapoport: Sí protesto.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Si no lo hace así que la Ciudad de México se lo demande.

La Junta Instaladora comunicará a los honorables, a la honorable asamblea en los próximos días a través de la Gaceta Parlamentaria el procedimiento para que las diputadas y diputados constituyentes que así lo decidan, obtengan la credencial que los acredite como diputados constituyentes de la Ciudad de México.

Esta Presidencia informa que de conformidad con lo que dispone en el quinto párrafo del artículo séptimo transitorio, del Decreto de Reformas Constitucionales en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México y para los efectos de conducir el proceso de discusión y aprobación del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se aplicará en lo conducente el Reglamento de la Cámara de Diputados. Para este efecto, se ha distribuido a todas las diputadas y los diputados constituyentes copia del mencionado ordenamiento legal para su mayor conocimiento.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se informa a la asamblea que se recibió, de la diputada Esthela Damián Peralta, la propuesta del método de trabajo para la discusión y aprobación del Reglamento Interior de la Asamblea Constituyente. Remítase a la comisión redactora.

Se informa a la asamblea, que el acuerdo de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México... Perdón, adelante diputada Damián. Perdón.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

La diputada Esthela Damián Peralta: En mí intervención, además de que le solicité que se incorporara en el orden del día, también le pedí, por supuesto, la exposición del tema. Y le solicité que esto fuera antes de que se iniciara el tema al que usted está entrando en este momento, porque justo le comenté que ayer cuando intenté registrar este tema aquí en el Senado, tanto de la Secretaría del Senado como de Servicios Parlamentarios, no tuve método, señor presidente.

Y ante la ausencia de esto, es que le solicité la participación en tribuna para la exposición que corresponde a una propuesta de método para la discusión del reglamento que tenemos que darnos. Esa es mi petición concreta, señor presidente. Pasar a tribuna para exponer la propuesta, y obvio, de lo que señaló el diputado Gil, por supuesto que solicitaré que sea de urgente y obvia resolución para que se resuelva en este mismo momento.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, diputada. Con mucho gusto atendemos su petición. Ya se dictó el trámite al asunto propuesto, sin embargo insiste usted en pasar a tribuna, con mucho gusto pase usted a la tribuna.

La diputada Esthela Damián Peralta: Con su venia, diputado presidente. Compañeros de la Junta Instaladora y diputados constituyentes. En primer lugar, solicito a Servicios Parlamentarios me apoye para distribuir el documento parlamentario que presenté ante esta tribuna y que se denomina Propuesta de Método de Trabajo para la Discusión y Aprobación del Reglamento Interior de la Asamblea Constituyente. Aclaro, entregue a varios de mis compañeros, pero al frente no les he entregado...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Su petición será atendida, diputada. Y le rogaríamos a Servicios Parlamentarios que cuando termine la intervención de la compañera diputada, se proceda a la distribución del documento. Adelante, diputada.

La diputada Esthela Damián Peralta: Muchas gracias. En obvio, también solicito que este punto sea registrado como urgente y obvia resolución, para que a la conclusión de su exposición pueda ser discutido, y en su caso, aprobado.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: ¿Me permite comentar, diputada? Primero tenemos que aprobar a los integrantes de la comisión, y después cuando se instale la propia comisión, será la que en todo caso. Adelante, diputada. Muchas gracias.

La diputada Esthela Damián Peralta: Propuesta de Método de Trabajo para la Discusión y Aprobación del Reglamento Interior de la Asamblea Constituyente. Este buscará certeza e inclusión de todos aquellos que formamos parte de este órgano colegiado.

Si pensamos que un Reglamento Interior será el que genere las condiciones y características que guarden las sesiones de trabajo, los debates, discusiones, quehaceres en las comisiones, da la disciplina y democracia del uso de la tribuna. Los



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

porcentajes que requerirán las reservas. Si contamos o no con el reconocimiento de los grupos parlamentarios. Si se instala o no una Junta de Coordinación Política. Como se nombra a la Mesa Directiva. Que participación recibe nuestro compañero independiente. Las mociones de orden. El registró en tribuna de los dictámenes. La interlocución con los ciudadanos que vengan a interactuar a esta asamblea o con lo que nosotros vayamos a ver.

En fin, todo aquello que sabemos da forma y contenido a un ejercicio parlamentario. Ahora bien, no podemos dejar de atender lo que para este efecto establece la Constitución y la Reforma Política que da vida a este órgano legislativo. Que por lo inédito, por lo inédito, tiene justo que dar debates inéditos, que generen el mayor consenso que exige un constituyente.

Podemos, compañeros y compañeras, actuar de manera tradicional y reunirnos alrededor de los que hacen una mayoría calificada o un número que impida esa mayoría calificada. Podemos ponernos en algunos de estos dos extremos, sin embargo, una u otra cosa nos parece absurdo. Si pretendemos que esta Constitución inicie con debates de altura, que permita escucharnos a todos.

Ahora, desde este espacio en que el me encuentro, presento un modelo que genera entre nosotros y los ciudadanos la certidumbre de que nos escucharemos. Desarrollaremos la habilidad de la tolerancia para saber que no, que no por porcentajes preconcebidos estos actuaran de manera unilateral y dogmática. Permitámonos la libertad de actuar como individuos en esta etapa de nuestro trabajo, aún más, entremos al debate, vayamos a convencer por aquello que estamos construyendo y que en su ejercicio final busca una Constitución para la ciudad.

Por otro lado, podemos observar que el legislador dejó vacíos importantes que hoy prevalecen y que aquí tenemos que aprender a resolver. Tenemos, por ejemplo, la laguna que no establece de manera clara quien o quienes tienen la facultad de proponer para discusión de un reglamento que nos de vida ¿O será que no es laguna? Sino más bien es una oportunidad, una oportunidad para que existan tantas propuestas como sean necesarias para llegar a la mejor.

Justo en este orden de ideas, he venido platicando con diferentes actores que hoy se encuentran presentes o he leído con atención en diferentes medios de comunicación a otros más, quienes señalan que ya cuentan con iniciativas del Reglamento Interior para esta Asamblea Constituyente.

Y ahora pregunto, ¿cómo podemos conocerlas todos? ¿Conocerlas aquí, en este colectivo conocerlas los 100 o los 99 que en estos momentos estamos? ¿Cómo discutir las? Aún más, ¿cómo lograr la mayoría calificada, que aunque tampoco lo dice la reforma es requisito *sine qua non*, para tener garantías de un proceso pulcro? Incluso,



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

resultaría inconstitucional porque no puede dar origen a un proceso constitucionalizado, en el que se requiere una mayor cantidad de votos.

Es por lo anterior, que el modelo que presento plantea etapas, obligaciones para la Junta Instaladora, y para cada uno de los hasta hoy, 99 constituyentes. Quienes tenemos como prioridad buscar el mejor Reglamento con el que nos sintamos seguros de iniciar los trabajos consecuentes a nuestra labor; nombrar a la Mesa Directiva y dar inicio al debate de la Constitución.

Pero falta decirles qué es lo que no contempla esta propuesta que ustedes hoy tienen en sus manos: no considera los tiempos de cada una de sus etapas, ¿por qué no las considera? Porque solo nos restan seis días para lograr el objetivo y pude hacer este trabajo estableciendo los mismos, pero estos pueden ser insuficientes para este cometido.

Que sea el pleno quien lo determine. Por lo anterior expongo de manera sucinta, la propuesta de Método de Discusión del Reglamento Interior del Constituyente. Etapas de la propuesta.

El modelo a seguir es por demás sencillo, cualquier diputado o grupo de diputados tiene derecho a presentar un Proyecto de Reglamento ante la Junta Instaladora, y éste a su vez, distribuirla en el pleno de esta asamblea.

Aquellos diputados que no la hagan deberán adherirse a otros que sí presenten propuesta; negociando con el proponente su contenido. La Junta Instaladora dirige el proceso y le da tiempo al proponente de realizar una exposición del mismo, así como ofrecer oradores a favor y en contra. No existe la posibilidad de votar en abstención, solo se puede votar en pro o en contra, porque es el Reglamento que nos dará vida.

Primera ronda eliminatoria. En esta ronda, los reglamentos pugnantes deben ser aprobados por un 25 por ciento de la votación; en caso de que solo uno sea aprobado por este margen podrán tomarse los siguientes dos que tuvieron más votos. Si ningún Reglamento reuniera el porcentaje requerido, se tomarán los tres más votados.

Segunda ronda eliminatoria. Todos los actores que hayan apoyado a una propuesta infructuosa tendrán el derecho de apoyar a una de las que resultaron viables y negociar su contenido. Quienes hayan apoyado a un Reglamento aprobado no podrán retirar su apoyo; se somete a una nueva votación con un requerimiento de éxito del 37 por ciento de la votación.

En caso de que solo un Reglamento haya triunfado, se tomarán como viable, al segundo lugar. En el supuesto de que ninguno reúna el requisito pasarán a la siguiente etapa los dos reglamentos más votados.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

Tercera etapa. Tercera ronda eliminatória. Se repite el procedimiento y logrará pasar a la siguiente ronda el Reglamento que reúna el 50 por ciento de la votación. ¿Cómo se realiza la aprobación final de nuestro Reglamento? El Reglamento aprobado será sometido de nuevo a un proceso de deliberación y discusión con oradores a favor y en contra, y se debe negociar nuevamente, para lograr la aprobación cuando menos, del 66 por ciento de la votación.

Compañeros diputados, la propuesta antes mencionada tiene como objeto otorgar la garantía de que gane la propuesta, cuando menos, de la mayoría calificada, buscando romper paradigmas acerca de la visión de que una propuesta de un bloque mayoritario es mejor que otra, cuando ni siquiera nos damos la oportunidad de conocer sus contenidos.

Evidentemente, esto busca aportar para que prevalezca el Reglamento que cuente con las mayores aportaciones, el mejor cabildeo y el más amplio consenso que pueda darse en un Reglamento; que si no perfecto, nos dará certeza en el procedimiento. Quedando a sus órdenes para cualquier duda o debate que surja al respecto. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se turna a la Comisión Redactora el documento que nos ha hecho llegar.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: No hay procedimiento, lo que es recomendable es turnarse a la Comisión Redactora. Gracias.

La diputada : (desde la curul). Le pido la palabra desde mi curul para...

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Continuamos, y luego le damos la palabra a la señora diputada.

Se informa a la asamblea que el acuerdo de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por el que se integra la Comisión Redactora del Proyecto de Reglamento para el Gobierno Interior de esta asamblea, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Les informo que el acuerdo que conoce este pleno fue aprobado ayer por la unanimidad de los integrantes de la Junta Instaladora contando con el apoyo unánime de la totalidad de los representantes de los partidos políticos que forman parte de esta asamblea.

Por ello consulto a la Secretaría, a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el Acuerdo. Pregunte, señor secretario.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

Perdón ¿quiere hacer algún comentario, diputado? Antes de someterlo a votación, con mucho gusto. Adelante.

El diputado Ismael Figueroa Flores: Nada más para pedirle a la Presidencia y a la Mesa que en el número tercero se contemple ya al otro integrante, que es su servidor, en su calidad de diputado independiente, y pasen a ser dos. Es lo que solicito amablemente.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Muchas gracias. Me informa la Secretaría que ya está contemplado, eh. Con mucho gusto. Antes de la votación.

La diputada Esthela Damián Peralta: Sí. Diputado presidente. Yo quisiera –insisto– hice uso de mi derecho, pero exijo que se discuta la propuesta como urgente y obvia resolución, porque esta propuesta, por supuesto que contraviene el siguiente punto del orden del día.

El acuerdo que usted en este momento quiere pasar a votar no procede, en tanto no se desahogue mi petición de urgente y obvia, de la Propuesta de método que puse a consideración del pleno e incluso, le señalaría, y no quiero hacerlo, cuáles son las consideraciones en términos del Reglamento de la Cámara con que cuenta el documento que nos van a poner en consideración.

Por eso, diputado Presidente, insisto en mi derecho de que esta propuesta sea sometida a consideración de los diputados que estamos aquí, por urgente y obvia.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, diputada. A ver. Vamos a proceder a darle el tratamiento que se merece la propuesta de nuestra compañera diputada.

Lo primero que tenemos que recordar es que todavía no integramos la comisión. Es decir, que este acuerdo, al que les estamos proponiendo para que se vote tiene que ser, primero, puesto a consideración de la asamblea.

Les recuerdo que la propia Constitución en su Transitorio nos dice lo siguiente: “corresponderá a la Junta Instaladora conducir los trabajos para la aprobación del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, mismo que deberá ser aprobado dentro de los 10 siguientes a la instalación de la asamblea. Para su discusión y aprobación será aplicable, en lo que resulte conducente al Reglamento Interior de la Cámara de Diputados...”.

Es decir, por orden tendríamos primero que aprobar la integración, la instalación de la comisión encargada de redactar el texto constitucional. Y después, el método que se seguirá para ese fin. Es decir, incurriríamos en un desorden desde el punto de vista legislativo. Por lo cual le estoy pidiendo a nuestra compañera diputada que, independientemente de que usted pueda hacer uso de la palabra cuantas veces lo



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

solicite, nos auxilie con sus conocimientos y su disposición para cumplir con lo establecido por la ley. Perdón, perdón, ¿quieren de nuevo abrir...?

La diputada : (Inaudible)

I diputado : Es una moción, Primero la tiene la compañera. Perdón, la moción la tiene nuestra diputada. Adelante diputada.

I diputado : Por reglamento, la moción es procedente.

La diputada : La diputada...

El diputado : Damián.

La diputada : ... hizo una propuesta que ya fue presentada en tribuna y ella está solicitando que se discuta en el pleno por ser de urgente u obvia resolución.

Lo que procede presidente, es que usted ponga a votación si se acepta la discusión de urgente u obvia resolución. Si la decisión mayoritaria de esta asamblea es que se discuta se procedería a decir pro y en contra y a votar.

Si la asamblea mayoritariamente no acepta como urgente u obvia esta proposición, la misma será turnada en su momento a la comisión que se nombrará en el siguiente punto del orden del día.

Le sugiero, presidente que ponga a consideración del pleno si es de urgente u obvia y actuar en consecuencia.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Procede la solicitud de la diputada.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El diputado Cárdenas...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Secretario pregunte por favor si procede o no poner a consideración de la asamblea si es de obvia y urgente resolución.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Solicito a la asamblea sus análisis.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Analizada.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Y pregunto si es de aceptarse la propuesta de la diputada Damián, como de urgente u obvia resolución.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Urgente u obvia resolución.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: ¿Quiénes estén por la negativa?

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: ¿Quiénes estén por la negativa?

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Desechada, diputado.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Están por la negativa, la mayoría.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se turna a la Comisión Redactora, el documento que presentó nuestra distinguida diputada constituyente.

Procedemos a consultar a la Secretaría si se aprueba el acuerdo al que se refiere al acuerdo de integración de la Comisión.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Adelante. Continúe, por favor.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: En votación se pregunta si se aprueba el acuerdo.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Continúe, deme el trámite. Está en este momento poniéndose a votación.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Por instrucciones de la Presidencia y votación económica, se pregunta si se aprueba el acuerdo. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: El acuerdo de conformación de la comisión. Lea usted el texto si es necesario, pero está votándose en este momento está en sus respectivas curules los textos correspondientes. Continúe, señor secretario.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: A ver.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Continúe, señor secretario.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Se pregunta a la asamblea si está de acuerdo, si se aprueba... Por instrucciones de la...



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: ¿Quiere que le dé lectura? Con mucho gusto. Dele lectura, por favor, señor secretario. A petición del compañero Cárdenas, se dará lectura al documento. Adelante, secretario.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El acuerdo que se someterá a la consideración del pleno, dice lo siguiente:

Primero. Se integra la Comisión Redactora del Proyecto de Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Segundo. Corresponderá a esta comisión recibir las propuestas de reglamento que se formulen, integrarlas, sistematizarlas y elaborar un proyecto con el mayor consenso posible, que se ha puesto a consideración de la asamblea dentro del plazo previsto en el párrafo quinto, del artículo 7o transitorio del decreto de reformas constitucionales antes referido.

Tercero. Está comisión se conformará por 11 integrantes conforme a lo siguiente:

A) Nueve propuestos por los correspondientes partidos políticos representados en la asamblea. De estos dos serán propuestos por el partido por el partido político con mayor votación en la elección y uno por cada uno de los demás partidos.

B) Uno de entre los seis constituyentes designados por el Ejecutivo Federal.

C) Uno de entre los seis constituyente designados por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Los nombres de quien conformen dicha comisión serán comunicados a la Junta Instaladora, quien deberá publicarlos de inmediato en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea.

Podrán hacer aportaciones los constituyentes que así lo manifiesten.

D) La comisión será coordinada por él o la constituyente que destine la Junta Instaladora en consenso con los representantes de los partidos políticos que conforman la asamblea.

E) Tan pronto sea conformada, la comisión deberá instalarse y declararse en sesión permanente a efecto de iniciar sus trabajos de inmediato.

Transitorio único. El presente acuerdo entrará en vigor en el momento en que sea aprobado por el pleno de la asamblea constituyente.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

A este documento, por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo recientemente leído. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa (votación).

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Aprobado.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Está previsto.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Está aprobado, señores diputados. Adelante.

Se solicita a los diputados asignados para integrar la Comisión Redactora, que al término de esta sesión concurren al salón Luis Donald Colosio, a efecto de reunirse con esta Junta Instaladora, a fin de aprobar el procedimiento a seguir para la conducción de los trabajos. Desde luego será tomada en cuenta la recomendación hecha por la señora diputada Diana. Adelante, gracias.

Aprobado. Señor secretario, vamos a proceder a la lectura de los integrantes de la Comisión de Redacción del Reglamento. Se le ruega lea usted la lista. Previamente les informo a ustedes para los efectos de su orientación de que el día de ayer en la reunión de trabajo que realizamos para calificar como preparatoria hicimos las consultas correspondientes a cada uno de los representantes de las fracciones parlamentarias aquí presentes.

A ellos les solicitamos los nombres de quienes debiesen de formar parte de esta comisión. Por lo tanto, es un documento consensado entre todas las regiones parlamentarias. Por tanto, proceda usted, señor secretario a dar lectura al nombramiento de personas que forman parte de esta comisión.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Presidente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Quién quiere que le den la palabra. Con mucho gusto, con mucho gusto. ¿Quién quiere la palabra? Jaime Cárdenas. Jaime Cárdenas y la diputada Damián. Por favor inscriba al diputado Jaime Cárdenas y a la diputada Damián, en el tiempo de la consulta que me hizo el señor secretario.

Perdón compañeros, estamos avanzando mucho en los trabajos gracias a su comprensión, a su solidaridad, a sus conocimientos y a todo lo que en esta asamblea ha predominado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Bien, a despecho de su ironía, señor presidente, lo que le quiero...



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, no hay ninguna ironía, reconozco los conocimientos, porque ustedes fueron electos constituyentes, después de haber sido votados por el pueblo y electos de acuerdo con la Constitución, muchas gracias.

Por favor, señor secretario proceda a la lista de oradores, lista de oradores que quieren hacer comentarios sobre el tema correspondiente a la Comisión Integradora Constitutiva del Reglamento.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente. Era muy importante, presidente y fue una desgracia que usted no diera el trámite que le solicitaba la diputada Damián, porque la propuesta de la diputada Damián, el método era para que todos los integrantes de esta Asamblea elaboráramos conjuntamente el reglamento interior de la constituyente.

En cambio el método que aprobó la mayoría, es un método cupular, donde participarán 12 personas. Es verdad que se nos da, a los demás, derecho a hacer propuestas o recomendaciones para el reglamento, pero eran métodos o son métodos diametralmente opuestos, el de la diputada Damián era un método abierto que tomaba en cuenta a todos los integrantes de esta Asamblea Constituyente y el método aprobado por la mayoría da derecho a unos cuantos a participar de manera preponderante respecto a los demás.

Yo nada más quiero solicitarle, muy respetuosamente, presidente y la Junta Instaladora, que la Comisión de Reglamento, que ya aprobó la mayoría, al menos sesione y delibere en público, que exista rendición de cuentas, que exista transparencia.

No es conveniente que sesionen en el Salón Luis Donaldo Colosio porque ahí no hay posibilidad de que los compañeros de los medios de comunicación se enteren de esos debates.

Es importante que sesionen en público, tal vez en la plaza o en el patio principal, en el patio principal de este Senado, que ahí se instalen de manera permanente a redactar el reglamento y que eso sea conocido por todos los ciudadanos, por los medios de comunicación.

Mi petición respetuosa, presidente, es que usted impulse la transparencia y la rendición de cuentas en esa Asamblea Constituyente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Gracias, diputado Cárdenas, se toma en cuenta su gestión...



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La diputada Esthela Damián.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Primero elabore usted la lista de oradores que solicitan hacer uso de la palabra.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: ¿Cuál es su nombre?

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Tiene, la diputada Cecilia Soto la palabra para hacer una moción de procedimiento. Por favor, escuchen a la diputada. A los señores diputados se les ruega...

La diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Señor presidente...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Momento, diputada, que me haga el favor... que la puedan escuchar todos los señores diputados.

La diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Quisiera pedirle que solicite a la secretaría lea el artículo correspondiente de la reforma constitucional que nos da una fecha terminante para tener listo el Reglamento que seguirá la Asamblea Constituyente.

Ese término que nos da el constituyente permanente nos pone una serie de condiciones para trabajar con eficiencia y dedicación a este proyecto.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Procede, diputada Cecilia Soto.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Diputada...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se le ruega a la Secretaría atienda la petición de la compañera ilustre diputada constituyente Cecilia Soto.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El punto correspondiente dice: corresponderá a la Junta Instaladora conducir los trabajos para la aprobación del reglamento para el gobierno interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Mismo que deberá ser aprobado dentro de los 10 días siguientes a la instalación de la Asamblea.

Esta interacción se llevó a cabo el 15 de septiembre. El plazo es el 25 de septiembre para terminar el reglamento.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Atendida, diputada.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La diputada Esthela Damián.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Damián tiene la palabra.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

La diputada Esthela Damián Peralta: Muchas gracias. Diputado presidente, yo quisiera en este momento llamar la atención de algo que está directamente vinculado con el acuerdo que ya fue votado y me quiero referir expresamente a lo que establece el reglamento de la Cámara en su artículo 24, mismo que daré lectura de manera muy breve.

En la primera sesión ordinaria de la legislatura, el presidente hará la declaratoria de constitución de los grupos e informará al pleno de aquellas diputadas o diputados que no forman parte de algún grupo, así como aquellos que son independientes.

¿Por qué hago esta referencia? En obvio, estamos en el entendido que no hay reglamento y como se señaló en esta misma orden del día, en estos momentos se ocupa supletoriamente le que tiene la Cámara de Diputados.

Pero ¿por qué llamo la atención de este punto? Porque me parece justo que de orden parlamentario se necesita: Uno, el tema que corresponde a la definición de varios esquemas no resueltos por la Junta Instaladora, ejemplo, algunos compañeros que fueron designados de ejecutivos y que en determinado momento quieren formar parte de algunos bloques distintos de los que...

Segundo punto, que llamo la atención en este mismo orden de ideas. Me parece elemental que si hay convocatoria por parte de la Junta Instaladora, esta convocatoria sea pública y a estas reuniones asistan, quienes en efecto ya tuvieron acreditada una personalidad, porque de no hacerlo, tenemos un problema de procedimiento, en todo caso de legitimidad.

Por eso, señor presidente, llamo la atención y por eso le señalaba cuando hice uso de mi palabra o de la palabra para exponer mi método que reñía con la propuesta. Le dejo esta consideración a la Junta Instaladora y termino mi participación. Otra cosa que quiero llamar aquí la atención.

Después de que hice la propuesta y fue sometida a consideración, no se consideró de urgente y obvia. Esto significa que se va a esta comisión y que esta comisión tiene la obligación de resolver una propuesta con relación al método que ya fue puesto a consideración en este momento por su servidora.

Entonces solamente quiero llamar la atención de estos dos procesos, de estos dos temas, porque debieran ser resueltos de inmediato.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Gracias, diputada.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: El diputado Javier Quijano.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón. Las recomendaciones de la compañera diputada, desde luego, serán turnadas a la comisión encargada de redactar el reglamento. Consideramos valiosas, oportunas y, desde luego, le damos el tratamiento con el mayor respeto y consideración. Adelante, señor diputado...

El diputado Javier Quijano y Baz: Gracias, señor Gómez Villanueva. Ya se nos ha comentado por usted, que han tenido la deferencia de designar a dos miembros de Morena en esta Comisión Redactora del Reglamento, en atención a ser el partido de más votación en la ciudad. Se reconoce nuestra mayoría de 22 diputados electos.

No se nos ha dicho, desde luego, que se informe al pleno, por qué razón un grupo de diputados que no está asignado a ningún grupo parlamentario de ningún partido, como es el grupo de seis diputados designados por el señor Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y seis diputados designados unilateralmente por el señor presidente, nombran a una persona para integrar esta comisión, que acaso son grupos parlamentarios estos dos grupos de seis.

Quisiera que se nos informara porque esto sí estaría en contra de toda la disposición legal.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Señor diputado, me parece muy respetable su pregunta, y le vamos a dar respuesta. En realidad, la reunión que tuvimos ayer con cada uno de los coordinadores de los partidos políticos aquí presentes, en la cual estuvo el representante de su partido, fue... La propuesta que estamos presentando a su consideración y que ya fue aprobada, fue justamente presentada por unanimidad de los presentes.

Desde luego nosotros atendemos su preocupación, la registramos en el diario de los debates y también la transmitiremos a los integrantes de la comisión para que, de acuerdo con las bases reglamentarias, vamos a proceder a darle curso a cada una de las inquietudes que ustedes seguramente tendrán. Habrá muchos diputados que las tengan y no las manifiesten porque están cuidando que el procedimiento que hemos seguido, que sea justamente en el interior de la propia comisión... se expresen éstos para los efectos de que sean atendidos. Adelante, señor secretario.

Perdón, ¿está aclarada para usted la duda, señor diputado? Si no, le pediría yo al diputado Bátiz, que él fue el representante del partido Morena, que nos haga el favor de informarle a usted, si está de acuerdo el diputado Bátiz, para que pueda ser consecuente con la comunicación que debe tener con el propio dirigente de su partido.

Ya está votada. Sin embargo, es una consideración, una pregunta que hace, que me gustaría que nos ayudara el señor vicepresidente de la Mesa Directiva, para que pueda dejar definitivamente claro el respeto y la intención de quienes formamos parte de esta comisión. Gracias. Tiene la palabra el diputado Bátiz.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado Bernardo Bátiz Vázquez: A solicitud y en auxilio de la Presidencia, trataré de contestar la pregunta muy pertinente del diputado Quijano. Él pregunta a la Presidencia si estos diputados designados por el jefe de Gobierno y por el presidente de la República van a ser considerados como si fueran grupos parlamentarios. Porque se acordó ayer por mayoría de la Mesa que hubiera un representante de cada uno de los dos grupos.

La pregunta es pertinente. Yo no podría contestarla. Tendríamos que interrogar a quienes integran estos grupos de diputados. Cómo se reunieron para designar al que va a representarlos en la comisión. Y si ellos mismos se consideran como un grupo independiente, distinto a los partidos políticos. Es como yo la podría contestar.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Dicho lo anterior, se le pide al señor secretario que dé cuenta de los nombres de los miembros integrantes de la comisión que han sido aprobados ya por designación. Adelante. Por designación. Falta una... Hay una diputada pendiente.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La diputada Consuelo Sánchez...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, habría alguna diputada que quisiera hacer uso de la palabra antes de que... Ya está aprobado desde luego quienes... el método. Ahora faltan los nombres, que es lo que vamos a dar a conocer. Adelante, diputada.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La diputada Consuelo Sánchez.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Consuelo Sánchez tiene la palabra. Perdón, hay una confusión allá atrás. No sabemos si ya se pusieron de acuerdo. ¿Alguna diputada quiere hablar, o diputado, en torno al tema? No.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Katia.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: El señor secretario Jiménez Espriú va a tomar nota de los nombres de las diputadas que están solicitando el uso de la palabra. Por favor, señor diputado.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La diputada Katia D'Artigues, por favor.

La diputada Katia D'Artigues Beauregard: Gracias, señor presidente. Me da mucho gusto que Cecilia haya insistido en la urgencia de la aprobación de este reglamento. Sin embargo, como es algo muy importante, a mí nada más me gustaría pedir lo siguiente, dado que ya se votó, se va a proceder a leer quienes integran parte de esta Comisión de Reglamento.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

A mí me gustaría, no solamente a mí sino que a toda la ciudadanía, conocer los distintos proyectos de reglamento que se van a discutir.

Me parece que es de mucha importancia, dado que en el mismo reglamento se va a discutir un punto tan importante como el de Parlamento abierto, que este Constituyente me parece que debe seguir de la manera más amplia. Que se suban a la página web estos proyectos de reglamento, para que todas las personas interesadas los conozcan. Gracias.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Muchas gracias... Adelante. Proceda a la lectura, por favor.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Se conformará entonces esta comisión como...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Ya está aprobado, señor diputado. Proceda a la lectura, señor diputado. Proceda a la lectura, señor diputado.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Procederemos a la lectura. Los nueve...

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se le ruega mantenga usted una actitud de... orden para ser congruente con la condición de diputado constituyente. Por favor. Adelante, diputado. Léalo, señor secretario.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Falta la diputada Consuelo Sánchez y procedemos a la lectura.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: La diputada Consuelo Sánchez, por favor.

Perdón, señores diputados, estamos a punto de concluir esta sesión. Ha habido una gran –dijo un compañero nuestro– tolerancia. Yo pienso que al contrario, estamos haciendo un honor a la libertad, que es una de las tareas fundamentales que hay que tener presentes.

Entiendo que la Presidencia está ante el reto de poder conducir esta asamblea, cuidando que no ocurra ni la anarquía ni la limitación de la libertad, para que cada diputado haga sus intervenciones. Vamos a cuidar entonces que tengamos un final feliz de esta sesión. De tal manera, señor secretario, si hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra, proceda a hacerlo.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La diputada Consuelo Sánchez. Perdón.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

La diputada María del Consuelo Sánchez Rodríguez: Nosotros lo que queremos es transparencia. Y queremos que esta comisión trabaje de manera abierta a la gente, al público, a los ciudadanos. Ya que nos impusieron 40 designados. Y esto, como dice el senador, seguirá permanentemente planteándose, porque fue una vergüenza, la verdad. Y es una vergüenza para este país la manera como los diputados y senadores decidieron esta reforma constitucional a modo suyo. Y ahora ustedes mismos, que hicieron esta Constitución.

De manera que, por ejemplo, los priistas, que nada más tuvieron 5 diputados, miren nada más la mayoría que tienen. Es una vergüenza. Es una vergüenza para este país que quiere democracia. Y ustedes lo que están demostrando es que no son democráticos. Y eso es lo que ha indignado a los ciudadanos en este país y en esta ciudad. Que no se está creando una asamblea como debe ser. Es vergonzoso. En qué país se le ocurre crear una Asamblea Constituyente con 40 designados, por Dios.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, diputada, podría señalarnos el objeto de la palabra. Con qué objeto solicitó la palabra, por favor.

La diputada María del Consuelo Sánchez Rodríguez: Eso queremos precisamente. Porque lo que estamos viendo es que todo lo que se aprueba aquí lo están aprobando con la mayoría. Es decir, todos los que están aquí constituyen un solo partido, el PRI, PAN, PRD constituyen un solo partido.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Respeto a la señora diputada.

La diputada María del Consuelo Sánchez Rodríguez: Lo que queremos es transparencia, por eso la comisión que se creó, donde va a ver una mayoría de los que están del mismo partido, es decir, como van a constituir una mayoría que sea transparente, que sea transparente a todos, a nosotros mismos y hacia todos los demás ciudadanos. Eso es lo que queremos, transparencia y equidad de género también.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Gracias diputada. Tiene la palabra...

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: La diputada Yolanda de la Torre.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: Señor presidente. Integrantes de la Mesa Directiva Instaladora. Yo quiero hacer un llamado a la civilidad política, a que seamos respetuosos de, no solo el reglamento como instrumento supletorio –al Reglamento de la Cámara de Diputados–, sino también a la manera en que nos conducimos.

Me parece que no podemos hacer abuso y uso abusivo del derecho que tenemos de plantear nuestras inquietudes. Creo que nos tenemos que conducir con altura de miras. Este es un Constituyente que tiene expectativas, no solamente en la Ciudad de México, sino en todo el país, y la gente está pendiente, es un hecho histórico. Y me parece que



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

si tendríamos que tener mejores formas de conducirnos –el debate, la discusión, la altura de miras, los temas–, pero que lo podemos hacer de mejor manera. Lo más importante de este Constituyente es la pluralidad de su representación.

Aquí tenemos políticos, profesionistas, representantes de la sociedad civil –expertis enorme–, hay un gran expertis y me parece que es una gran oportunidad de decirle a la Ciudad de México, pero también al país, de lo que somos capaces de construir los mexicanos con solidaridad, con buenas formas, con altura de miras y con política de altura.

Y también quiero hacer, señor presidente, un llamado a la conducción de la Mesa, respetuosa. Ustedes como Mesa Instaladora y en este momento como Mesa Directiva, son los representantes de todo este constituyente, de este órgano plural y que su conducción debe de ser con estricto apego a la representación que tienen, debe de ser republicana. Y yo le llamo al señor secretario, que por favor su conducción sea imparcial como debe ser. Me parece que eso también ha probado –y lo digo con todo respeto y en un afán constructivo– ha provocado que no tengamos algo más de seriedad como tendría que ser el debate, la discusión. Esto es un parlamento, viene del francés *parlare*, es decir, de *discutire*. Se vale, pero hay que buscar las formas. De verdad, con todo respeto, les hago un llamado a que tengamos mejores formas.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Muchas gracias, diputada. Continúe señor secretario. Continúe. ¿Quiere hacer a alusiones personales? Está bien.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Voy a mi curul.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Esta bien, le damos la palabra para alusiones personales.

El diputado Javier Jiménez Espriú: Con todo respeto a la señora diputada de la Torre, aquí se ha tratado de conducir con toda imparcialidad y con las instrucciones del presidente de la Mesa. Que hayan tomado la palabra más veces algunos diputados que otros, es porque así lo han solicitado y porque lo ha autorizado el presidente. El secretario es, será, absolutamente imparcial en la cesión de la palabra.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Hecha la aclaración anterior, se le pide, por favor, señor secretario, de cuenta de los nombres de los diputados integrantes de la Comisión de Reglamento.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Los nueve diputados y diputadas propuestos por los partidos políticos representados en la Asamblea Constituyente, de acuerdo con el punto A, dos partidos por Morena y uno por los otros partidos son:



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

Diputada Elvira Daniel Kabbaz Zaga, de Morena. Diputada Martha Patricia Ruiz Anchondo, de Morena. Diputado Julio Cesar Moreno Rivera, del PRD. Diputado José Eduardo Escobedo Miramontes, del PRI. Diputado Mauricio Tabe Echartea, del PAN. Diputado Luis Alejandro Bustos Olivares, del Partido Verde. Diputado René Cervera García de Movimiento Ciudadano. Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, de Nueva Alianza. Y el diputado José Andrés Millán Arroyo, del Partido Movimiento Social.

Perdón, no se dio la paridad porque cada partido designó a quien estimo pertinente, y hay más hombres que mujeres. Dos integrantes de entre 12 diputados constituyentes designados por el Ejecutivo Federal y por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, por el Ejecutivo Federal la diputada –destinados por el Ejecutivo Federal–, la diputada Claudia Pastor Bonilla. Y está pendiente de designación el diputado que represente al grupo designado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En relación a lo que se viene analizando y de acuerdo con lo previsto en los diferentes puntos del acuerdo, el diputado Ismael Figueroa podrá integrarse a hacer sus propuestas correspondientes.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Se solicita a los diputados designados para integrar la Comisión Redactora, que al término de esta sesión concurren al salón Luis Donaldo Colosio, a efecto de reunirse con esta con esta Junta Instaladora, afín de acordar el procedimiento a seguir para la conducción de los trabajos.

El diputado Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna: Presidente.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: ¿Señor diputado, solicito usted la palabra? Con mucho gusto, señor diputado.

El diputado Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna: Muchas gracias, señor presidente. Compañeros. Es la primera vez que tomo la palabra y entonces agradezco a ustedes esta situación, esta posibilidad que me dan ustedes. Gracias presidente.

Yo quisiera señalar básicamente que quienes hemos sido designados, por lo menos en el caso del Presidente de la República, nos sentimos y tenemos exactamente los mismos derechos que todos los demás diputados constituyentes. No somos menos, me encantará dar el debate cuando suceda con el diputado Quijano y con el diputado Cervantes, para manifestar nuestra legitimidad y nuestro derecho indudable de estar aquí presentes en estas sesiones, exactamente como los demás diputados constituyentes.

No nos vamos a dejar ni amedrentar ni nos vamos a sentir disminuidos. Esperamos tener una posición constructiva que logre una mejor Constitución para nuestra ciudad capital. Dicho esto, y cuando demos ese debate me encantará que lo hagamos en las ideas –



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

Javier—. Dicho esto, quisiera señalar que el representante para esta Comisión Redactora del Reglamento, será el diputado constituyente Manuel Díaz Infante.

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Perdón. En lugar de Claudia Pastor.

El diputado Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna: En Lugar de Claudia. Si.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Perdón, para los efectos de que se pueda sustanciar este tema que es una propuesta del señor diputado, le rogaría que quedáramos pendiente el nombramiento del representante del señor presidente por ahora, para los efectos de cumplir con los términos que habíamos ya señalado en la sesión anterior.

El diputado Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna: Muy bien, lo dejamos pendiente, con mucho gusto.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Muchas gracias.

El diputado Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna: Y por último, quisiera nada más hacer un señalamiento. Esta comisión tiene el propósito de redactar un proyecto que presentará a este pleno para su aprobación y discusión en su caso. Por lo tanto, esto será público, esa discusión, esa presentación del proyecto será público, aquí con todos los medios de comunicación. No consideramos que el hecho de que la comisión trabaje de manera eficiente vaya encontrar, precisamente, de los planteamientos de transparencia que todos estamos buscando en esta Asamblea Constituyente. Gracias.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Muchas gracias, diputado. Reitero la invitación para que terminando la sesión se integren los señores propuestos como diputados que formaran parte de esta comisión, en el salón Luis Donald Colosio.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Ruego a las señoras y señores diputados ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de los habitantes de la capital que cayeron el en Terremoto de 1985. Procede el minuto de silencio.

La diputada (desde la curul): Diputados constituyentes, antes de pasar al minuto de silencio, les pido que se vote que haya transparencia en esta comisión. Que se vote y se acuerde en este pleno transparencia en la Comisión de Redacción del Reglamento de esta asamblea.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Continuamos con el minuto de silencio. Inicie, señor secretario.

(Minuto de silencio)



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Gracias. Hace 31 años del temblor que despertara a la Ciudad de México a una nueva realidad, a una tragedia que cambió su rostro.

Fue una mañana que nadie olvidamos, una mañana en la que despertamos en más de un sentido; hoy esta asamblea quiere recordar a los que fallecieron, que a tantos años, aún duele, pero sobre todo rendir homenaje al espíritu solidario y a la gran generosidad de los habitantes de la Ciudad de México, que esa mañana y durante mucho tiempo sostuvo en la tragedia a la ciudad, que engrandecida logró salir adelante.

Desde esa hazaña, la ciudad pertenece a sus habitantes. Sea ése el espíritu que enaltece ante la dificultad, que exprese lo mejor del ser humano, lo que guíe nuestro trabajo, y que hoy los diputados constituyentes iniciamos rindiéndoles homenaje, tanto a quienes perecieron, como a quienes participaron en la labor de salvamento dando un ejemplo de solidaridad humana y de heroísmo al que debemos todos de tributar un aplauso, durante un minuto.

Que nos conmueva y nos haga hacer sentir nuestro mensaje a los conciudadanos de esta ciudad histórica, en la cual efectiva e independientemente de las naturales discrepancias, entusiasmos, inquietudes, derechos que se expresan en esta mañana hay un sentimiento pleno de solidaridad y de respeto a quienes cayeron y a quienes gozan ahora del nombre de ciudadanos que fueron honrados como héroes al servicio de la sociedad mexicana. Muchas gracias.

(Minuto de aplausos)

El secretario diputado Javier Jiménez Espriú: Se solicita.

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Esta Presidencia solicita mantenerse de pie, para guardar un minuto de silencio, para honrar la memoria del arquitecto mexicano Teodoro González de León, quien falleció el pasado viernes 16 de septiembre a los 90 años de edad. Procede el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

El presidente diputado Augusto Gómez Villanueva: Muchas gracias. Se levanta la sesión. El día y la hora de la siguiente sesión se comunicará con oportunidad, a través de la Gaceta Parlamentaria de esta Asamblea. Se levanta la sesión.